



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Calderón González

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CXLVII**

Morelia, Mich., Miércoles 7 de Octubre del 2009

**NUM. 52**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Leonel Godoy Rangel

**Secretario de Gobierno**  
Mtro. Fidel Calderón Torreblanca

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Calderón González

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 34 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 13.00 del día

\$ 19.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN, MICH.**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2011**

**ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO No. 16  
SESIÓN ORDINARIA**

En Álvaro Obregón, Municipio del mismo nombre, del Distrito Judicial de Zinapécuaro, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:52 Hrs. del día 31 de mayo de 2008, reunidos en el salón de cabildos "Lic. Benito Juárez", del Palacio Municipal, previa invitación a reunión expresa por el C. Ing. Raymundo Alcázar Andrade, Presidente Municipal de Álvaro Obregón, Mich.; el C. Pedro Camarena Camarena, Síndico Municipal; Santiago Salinas Martínez, Rafael Torres Serrato, José Manuel Zavala Orozco, Aarón Zamudio López, Ma. Teresa Sosa Vivanco, Armando Reyes Silva, Ing. Eraclio Martín Magaña Pintor, como regidores de este periodo de gobierno 2008-2011; y el C. Profr. Raúl Manzo Briceño, como Secretario del H. Ayuntamiento, todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento de Álvaro Obregón, Mich.; reunidos con la finalidad de celebrar una reunión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- Plan Municipal de Desarrollo.
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...

.....  
.....  
.....

3.- "Plan Municipal de Desarrollo"

Una vez analizado se aceptó por parte del Cabildo dicho documento, se anexó al libro de anexos.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada, siendo las 16:00 Hrs. del día 31 de mayo de 2008. Firmando los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal, C. Ing. Raymundo Alcázar Andrade.- C. Pedro Camarena Camarena, Síndico Municipal. (Firmados).

**REGIDORES**

Santiago Salinas Martínez.- Rafael Torres Serrato.- José Manuel Zavala Orozco.- Aarón Zamudio López.- Ma. Teresa Sosa Vivanco.- Armando Reyes Silva.- Ing. Eraclio Martín Magaña Pintor.- Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Raúl Manzo Briceño. (Firmados).

El que suscribe C.Profr. Raúl Manzo Briceño, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Álvaro Obregón, Michoacán, con las facultades que me confiere la ley de este Municipio, CERTIFICO que las presentes son copias fiel tomadas del original. Doy fe.

Constante de nueve fojas útiles. 28 de septiembre de 2009. (Firmado).

**H.AYUNTAMIENTO ÁLVARO OBREGÓN**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2011**

**PRESENTACIÓN**

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 que aquí se presenta, no es un mero trámite de la administración pública: queremos que se haga efectivo y que trascienda las fronteras temporales del H. Ayuntamiento. De Álvaro Obregón, Michoacán; Por eso hemos intentado plasmar en este documento acciones que sentarán las bases para una planeación a largo plazo con perspectiva a favor de los pueblos y comunidades: pensando en todos los habitantes; porque, como lo hemos dicho desde el inicio de la administración, el H. Ayuntamiento es un gobierno local para todos, pero sobre todo para los que menos tienen y los marginados. Intenta, honestamente, ser un gobierno de

atención al hombre y a la naturaleza.

Buscamos desarrollo económico, pero evitando un crecimiento de alto impacto que afecte al paisaje natural o cualquier otro espacio geográfico del municipio y como lo hemos venido replicando: nuestra comunidad debe recibir los beneficios del progreso y el crecimiento, pero sin perder sus tradiciones y riquezas naturales, ninguna inversión por grande que sea, vale más que nuestras tradicionales formas de vivir; en el nuevo gobierno municipal se tiene claro que no existe nada más valioso que la estabilidad social, la tranquilidad de la ciudad y de las comunidades, y el rescate de la memoria histórica de los pueblos michoacanos. Por eso, no se permitirá el abuso de los desarrolladores en contra de los que menos tienen, porque se buscará establecer la institucionalidad normativa que garantice que los proyectos de desarrollo de la zona rural y urbana, no destruyan el entorno ecológico. La razón es muy simple: pensamos en el futuro lejano y no en cuatro años de gobierno.

Sumado a una determinada complejidad territorial, poblacional y político-administrativa, le agregamos además, por un lado, las presiones del mercado y la ofensiva ideológica de la globalización neoliberal capitalista que arrasa con los pueblos y comunidades en México y el mundo; y por otro lado, la crisis financiera municipal recurrente durante las últimas administraciones municipales, la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 como está concebido no es una tarea menor.

Por eso, desde el inicio se ha establecido una nueva relación entre la sociedad y la Administración Pública Municipal, y un nuevo trato con los habitantes; y por otra parte se ha instituido un plan interno y austero muy importante. El principal interés, es que la administración municipal se realice con claridad y transparencia; por ello, en esta administración no habrá nómina secreta, gastos superfluos e innecesarios, bonos especiales ni ninguna clase de privilegios para funcionarios y funcionarias. El combate a la corrupción en todas sus fases se dará en todas las áreas y dependencias de la actual administración municipal.

Convocamos a las y los ciudadanos de Álvaro Obregón a conocer y respaldar el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011, a vigilar su aplicación y sobre todo a participar en la toma de decisiones, conjuntamente con el gobierno municipal.

*"Donde quiera que veáis la moderación sin tristeza, la concordia sin esclavitud, la abundancia sin profusión, decid confiadamente; es un ser venturoso el que aquí manda".*

Jean Jacques Rousseau (1712-1778).

**C. P.L. OSCAR RICO DE LA VEGA**

Dpto. Acceso

A La Información Pública Municipal

### INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal, como la entidad más pequeña de gobierno, desarrolla su actividad en atender las necesidades específicas de cada uno de los municipios.

La transformación que sufre cada una de las localidades donde habitamos, demanda de mayores y mejores servicios; por ende, se requiere que cada autoridad que llega a ocupar la administración municipal, centre su atención en brindar los servicios básicos que la ciudadanía reclama, como son: aseo público, agua potable, alcantarillado, electrificación, urbanización, mejoramiento de vivienda, salud, construcción de caminos, seguridad, entre otros; pero debido al crecimiento acelerado de la población, las demandas de dichos servicios aumentan considerablemente; de manera que las administraciones gubernamentales se ven en la necesidad de profesionalizar y diversificar sus áreas, con el propósito de atender eficazmente las demandas que la población exige.

En específico, el Municipio que representamos, basa sus actividades primarias en la ganadería, agricultura y el comercio; por lo tanto, debemos de encausar la administración en fortalecer las actividades a las que la ciudadanía se dedica; incluyendo, con programas municipales a las personas que no tienen una actividad específica y no cuentan con una fuente económica de ingreso; ofreciendo de esta manera alternativas de ingresos para las familias de bajos recursos.

En el presente documento se determinan los parámetros con los que se ah de guiar la presente administración, en virtud a las necesidades reales de la población; de tal forma que al igual se haga una invitación para la puntual revisión y contraste de los logros estipulados en el Plan de Desarrollo Municipal aquí expuesto. La ciudadanía en Álvaro Obregón no sólo debe pues, demandar únicamente el cumplimiento de los deberes de la administración pública vigente; sino de igual manera, ah de ser participe en la trama de la misma. Sólo tomando en cuanta dicha situación es como se podrá comprender un trabajo real y en pos de un desarrollo integral en Álvaro Obregón.

### MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y FILOSOFÍA DEL MISMO

#### VISIÓN

Ser un Municipio que brinda a sus pobladores una vida

digna, próspera y saludable, con posibilidades de acceso a los centros educativos y sanitarios, con espacios de participación ciudadana y con un medio ambiente limpio.

### MISIÓN

Como administración, nuestro compromiso será planear, ejecutar y vigilar, la aplicación correcta de los recursos que llegan a nuestro Municipio, brindándole a la ciudadanía, una atención de servicio, humana y profesional, encausada en atender con obras y acciones las necesidades más sentidas y prioritarias del Municipio.

### VALORES

Identificamos como valores de la actual administración los siguientes:

- Honestidad
- Trabajo en equipo
- Lealtad
- Calidad
- Eficiencia
- Calidez
- Espíritu de servicio.

A partir de estos valores el equipo que integra la Administración Municipal se compromete a:

- Laborar con responsabilidad y eficiencia, buscando optimizar los recursos que recibimos del pueblo.
- Ofrecer servicios administrativos con sentido humanista y con la calidez que la población se merece.
- Administrar adecuadamente los recursos a fin de hacer lo más posible con el menor gasto posible.
- Trabajar siempre con las premisas de transparencia y honestidad que se requieren.
- Buscar en todo y por todo serle fiel al pueblo que nos da la oportunidad de trabajar.

### OBJETIVOS GENERALES

- Conocer y analizar la problemática de los diferentes sectores de la población de nuestro municipio.
- Establecer estrategias de planeación, que nos sirvan en la ejecución de las acciones y obras a realizar.
- Brindar atención humana, profesional y de servicio,

hacia la ciudadanía.

- Gestionar y convenir con el Gobierno Federal y Estatal, las obras más representativas y con inversión considerable, con el propósito de hacer crecer nuestro techo financiero.

## I. ÁLVARO OBREGÓN; NOMENCLATURA

### TOPONIMIA

Este municipio lleva el nombre en memoria al Gral. Álvaro Obregón. Se piensa que el nombre del municipio proviene en relación a que en el mes de agosto de 1921, fue colonizada la zona ahora conocida como Col. Agrícola del Zapote, por muchos pobladores que pertenecieron al ejército comandado por el Gral. Álvaro Obregón, en el movimiento revolucionario, siendo jefes de la Colonia el Coronel Ernesto Arana, Capitán Morán, Coronel Muñoz y el Capitán Torres.

### RESEÑA HISTÓRICA

En los años de 1760 a 1770, se establecieron los núcleos de población que en la actualidad forman Queréndaro y Álvaro Obregón. Originalmente fueron cascos de hacienda y por intermedio de prestanombres, pertenecían al clero.

Lo que es en la actualidad Álvaro Obregón, correspondía a la Hacienda de San Bartolo Apóstol, nombre que perduró hasta 1950.

Esta hacienda perteneció al español Don Domingo Toricis, quien mandó levantar el casco hacendario que actualmente corresponde a las instalaciones de la Presidencia Municipal.

Los habitantes de Singuio y otras poblaciones se establecieron alrededor de esta hacienda, iniciando el pueblo de Álvaro Obregón.

En la guerra de Independencia, con la huida y expulsión de los españoles, la hacienda pasó a ser propiedad de Don Juan de Dios Gómez, mexicano de origen y principal capataz de los Toricis.

Para ese entonces el territorio de la hacienda comprendía: Uruétaro, La Presa, El Zapote, Tzintzimeo, La Purísima, Chehuayo y Las Trojes.

Por Decreto del 8 de octubre de 1929, se elevó a tenencia perteneciente a Indaparapeo y el 8 de febrero de 1930, se le otorgó la categoría de municipio.

### MEDIO FÍSICO

**Localización:** Se localiza en el centro del Estado en las coordenadas 19°48' de latitud norte y 101°02' de longitud oeste, a una altura de 1,800 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el Estado de Guanajuato y Santa Ana Maya, al este con Queréndaro e Indaparapeo, al sur con Charo, al oeste con Tarímbaro y al noroeste con Cuitzeo. Su distancia a la capital del Estado es de 26 km.

**Extensión:** Su superficie es de 162.64 km<sup>2</sup> y representa el 0.35 por ciento del Estado.

**Orografía:** Su relieve lo constituyen la depresión de Cuitzeo; las lomas de la Purísima, Quirio y Tzetzénguaru; y los cerros, Policarpo, Las Reservas, La Tuna, La Peña y El Grande de los Remedios.

**Hidrografía:** Su hidrografía la constituye el río Grande de Morelia y parte del lago de Cuitzeo.

**Clima:** Su clima es templado con lluvias en verano; tiene una precipitación pluvial anual de 918.8 milímetros y temperaturas que oscilan de 12° a 27.4° centígrados.

**Principales Ecosistemas:** El municipio tiene bosque mixto, con encino, sabino y sauce; y pradera con nopal, huisache y diversos matorrales. Su fauna la conforman armadillo, cacomixtle, coyote, ardilla, zorrillo, pato y diversos peces, como la carpa y el bagre.

**Recursos Naturales:** La superficie forestal es ocupada por especies no maderables: matorrales diversos y plantas hidrófilas.

**Características y Uso del Suelo:** Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico y cuaternario y corresponden principalmente a los del tipo podzólico y de pradera. Su uso es primordialmente agrícola y en menor proporción ganadera y forestal.

### PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

**Grupos Étnicos:** El II Censo General de Población y Vivienda indica que en 2005 habitaban 49 personas hablantes de lengua indígena; de los cuales 31 eran hombres y 18 mujeres. Las dos principales lenguas indígenas en el municipio son el huichol y el purépecha.

**Evolución Demográfica:** En el municipio de Álvaro Obregón en 1990, la población representaba el 0.56 por ciento del total del Estado. Para 1995, se tiene una población de 19,619 habitantes, su tasa de crecimiento es del 0.24 por ciento anual (la tasa de crecimiento negativa, se debe a factores como la emigración al interior y exterior del país principalmente) y la densidad de población es de 121

habitantes por kilómetro cuadrado. El número de mujeres es relativamente mayor al de hombres. Para el año de 1994, se registraron 624 nacimientos y 76 defunciones. Los movimientos migratorios en el municipio han sido regulares hacia los Estados Unidos.

En el año 2000 el municipio contaba con 19,502 habitantes y de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del 2005 el municipio cuenta con un total de 18,696 habitantes.

**Religión:** Predomina la religión católica, seguida de los testigos de Jehová.

#### INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

**Educación:** Tiene infraestructura educativa para los niveles preescolar, secundaria, telesecundaria, y bachillerato.

**Salud:** Existen 7 Centros de Salud de la Secretaría de Salud y 3 Unidades de Medicina Rural del IMSS.

**Abasto:** Para el abasto se cuenta con 2 tiendas DICONSA, un tianguis dos días a la semana, varias tiendas de abarrotes y 1 centro de acopio de semillas.

**Deporte:** Tiene un campo deportivo, además de campos de fútbol y de fútbol rápido, béisbol, canchas de basquetbol y volibol.

**Vivienda:** En el 2005 existen aproximadamente 4,330 viviendas, predominando las de tabique, seguidas por las de adobe; predominan los techos, en menor proporción los de concreto.

**Servicios públicos:** La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del H. Ayuntamiento es:

- Agua potable 80%
- Drenaje 70%
- Electrificación 90%
- Pavimentación 25%
- Alumbrado Público 60%
- Recolección de Basura 20% (2 localidades)
- Mercado 0%
- Rastro 15% (solo la cabecera municipal)
- Panteón 43% (9 localidades)
- Cloración del Agua 40%
- Seguridad Pública 100%

**Medios de Comunicación:** Cuenta con servicio de periódicos, radio y televisión.

**Vías de comunicación:** Al municipio lo comunica la carretera federal 120 Morelia-Álvaro Obregón-Zinapécuaro. Existen

caminos asfaltados y revestidos hacia todas las comunidades. Cuenta con servicio de ferrocarril, ruta México-Uruapan. En el municipio de Álvaro Obregón se encuentra el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Morelia. Hay también servicio telegráfico, telefónico, y de correo, así como servicio de transporte foráneo.

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA

**Agricultura:** Su principal actividad económica es el cultivo de maíz, alfalfa, sorgo, trigo y garbanzo, representan el 40% de esta actividad.

**Ganadería:** Se cría ganado bovino, porcino, caprino, avícola, equino y ovino, además de la apicultura; esta actividad representa el 15%.

**Industria:** Se procesan alimentos derivados de la alfalfa y productos lácteos.

**Turismo:** Cuenta con movimiento turístico por tránsito, ya que tiene el Aeropuerto Internacional Fco. J. Mújica de la Ciudad de Morelia.

**Comercio:** Se cuenta con un importante centro de acopio de semillas en Tzintzimeo; existen con tiendas DICONSA en cada localidad, dos tianguis realizados por semana y además de varias tiendas de abarrotes.

**Caza y pesca:** Se pesca carpa y se captura rana. Representa el 3% de la actividad económica.

#### ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

##### Monumentos Históricos

##### Arquitectónicos:

- Templo de San Bartolo, Templo Espiritual de las Tres Ponencias y Palacio Municipal.
- Exhacienda de San Bartolo.
- Exhacienda de Quirio.
- Exhacienda de Tzintzimeo.
- Exhacienda de Palo Blanco.

##### Arqueológicos:

- Zona en la localidad de Tzintzimeo.
- Zona de la riera del lago de Cuitzeo (Chehuayo - La Presa)

##### Fiestas, Danzas y Tradiciones

- 6 de enero. Día de los Reyes Magos.



- 3 de mayo. En la localidad de Tzintzimeo. Fiesta en honor a San Isidro Labrador.
- 24 de agosto. Día de San Bartolo.  
15 de septiembre. Aniversario de la Independencia de México.
- 1 y 2 de noviembre. Celebración de la noche de muertos.
- 12 de diciembre. Día de la Virgen de Guadalupe.

#### Artesanías

- Cestería con fibra vegetal.

#### Gastronomía

- Mole rojo de guajolote, corundas, enchiladas, carnitas, barbacoa de res, chivo y borrego, nopales en pipián, buñuelos, pozole y menudo.

#### Centros Turísticos

- Exhacienda de Tzintzimeo.
- Balnearios

#### GOBIERNO

- Álvaro Obregón.

Es la cabecera municipal, su principal actividad económica es la agricultura. Su distancia a la capital del Estado es de 26 km. Cuenta con 7,887 habitantes.

- Lázaro Cárdenas.

Su principal actividad económica es la agricultura. Su distancia a la cabecera municipal es de 5 km. Su número de habitantes es de 1,465.

- Tzintzimeo.

Su principal actividad económica es la agricultura. Su distancia a la cabecera municipal es de 5 km. Su población es de 1,226 habitantes.

- El Calvario.

Su principal actividad económica es la agricultura. Su distancia a la cabecera municipal es de 2 km. Cuenta con 970 habitantes.

- Felipe Carrillo Puerto.

Su principal actividad económica es la agricultura. Su distancia a la cabecera municipal es de 7 km. Tiene 930 habitantes.

#### Caracterización del Ayuntamiento 2008 - 2011

- Presidente Municipal
- 1 Síndico
- 4 Regidores de Mayoría Relativa
- 3 Regidores de Representación Proporcional

#### Principales comisiones del Ayuntamiento:

- De Asuntos Agropecuarios y Pesca. Regidor
- De Planeación y Programación. Regidor
- De Salud Pública y Asistencia Social. Regidor
- De Educación Pública, Cultura y Turismo. Regidor
- De Urbanismo y Obras Públicas. Regidor
- De Industria y Comercio. Regidor

#### Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal:

Secretaría del Ayuntamiento.- Sus funciones son: Secretario de Actas del Ayuntamiento, Atención de Audiencia, Asuntos Públicos, Junta Municipal de Reclutamiento, Acción Cívica, Jurídico y Aplicación de Reglamentos, Archivo y Correspondencia, Educación, Cultura, Deportes, Salud y Trabajo Social.

Tesorería.- Sus funciones son: Ingresos, Egresos, Contabilidad, Auditorías Causantes, Coordinación Fiscal, Recaudación en Mercados y Recaudación en Rastros.

Obras Públicas.- Sus funciones son: Parques y Jardines, Edificios Públicos, Urbanismo, Mercados, Transporte Público, Rastro, Alumbrado, Limpia y Panteones Municipales.

Desarrollo Social Municipal.- Sus funciones son: Programación y Ejecución del Programa del Ramo 026, Deserción Escolar, Fondo de Desarrollo Social Municipal, Apoyo a la Producción y Reforestación.

Seguridad Pública.- Sus funciones son: Policía, Tránsito y Centro de Readaptación Municipal.

Oficialía Mayor.- Sus funciones son: Personal, Adquisiciones, Servicios Generales, Almacén, Talleres.

D.I.F.- Sus funciones son: Asistencia Social, Red Móvil.

S.A.P.A.- Sus funciones son: Administración Directa del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

#### **Autoridades Auxiliares**

La Administración Pública Municipal fuera de la Cabecera Municipal, está a cargo de los Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo 3 años. En el municipio de Álvaro Obregón existen 2 Jefes de Tenencia y 21 Encargados del Orden, quienes ejercen principalmente las siguientes funciones:

- Dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público.
- Conformar el podium de habitantes de su demarcación.
- Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras.
- Procurar el establecimiento de escuelas.
- Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias.
- Aprender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

## **II. CRITERIOS REACTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

El H. Ayuntamiento de Álvaro Obregón deberá seguir básicamente dos ejes que serán el hilo conductor del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 y por lo tanto de la actual administración municipal:

En primer lugar, Ninguna de nuestras comunidades en el municipio deberá seguir creciendo de manera desordenada por lo tanto, estableceremos un Plan de Desarrollo Urbano Integral para Álvaro Obregón Preparémonos para recibir el desarrollo de un pueblo que forzosamente tiene que crecer, de una sociedad que tiene fincadas sus esperanzas económicas, sociales y culturales en el desarrollo de nuestras comunidades y nuestras comunidades.

En segundo lugar, las comunidades más lejanas son las que más ocupan del respaldo de los gobiernos; y particularmente, en nuestro municipio, por su origen y por su historia, las comunidades rurales, han sido parte esencial en el desarrollo de nuestro municipio y de nuestro estado. Son ellas el puente entre lo que se produce y lo que se consume, pero también, son el puente entre el pasado rural

y el presente urbano que cruzamos constantemente de ida y vuelta.

Son nuestros ranchos y rancherías, nuestros pueblos pequeños, las raíces vivas y profundas de las cuales no queremos ni nos atreveremos a despegarnos nunca, porque viven y sobreviven dándonos la permanente lección de sacrificio y resistencia, de imaginación en la perseverancia y de trabajo recio y cotidiano.

Las dos orientaciones iniciales, dan cuenta de la necesidad de un desarrollo equilibrado y racional entre lo rural y lo urbano, con pleno respeto a la preservación del medio ambiente y a las tradiciones, teniendo siempre presente la composición social en las comunidades y la estructura político-administrativa básica del Municipio.

La orientaciones mencionadas en el párrafo anterior, son parte del programa difundido ampliamente entre la ciudadanía, y que se han ratificado la atención y respeto a la ciudadanía, Plan Municipal de Desarrollo urbano, mejoría de los servicios públicos y colaboración ciudadana atención a la juventud, Programa Municipal de Vivienda, Impulso al Deporte Cultura una nueva relación con las delegaciones municipales, impulso al desarrollo económico y productivo, y reordenamiento de las finanzas municipales.

### **II.1. UNANUEVA RELACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE LA CABECERA MUNICIPAL.**

La compleja problemática urbana, económica, social, cultural y ambiental, tanto en la ciudad como en el medio rural, requiere la creatividad y el trabajo co-responsable de autoridades y de los ciudadanos. Ningún recurso presupuestal será suficiente, ninguna acción de gobierno podrá prosperar, ningún proyecto alcanzará el éxito, si los problemas y las propuestas de solución no tienen como raíz que las alimente, la participación ciudadana.

Este equipo de gobierno municipal 2008-2011, tiene su origen en la movilidad social como herramienta de lucha, teniendo como estrategia una actitud propositiva en el compromiso social, y en el trabajo esforzado como acción concreta. Bajo estos principios, la estructura político-administrativa básica del municipio, será fundamental para fincar una nueva relación entre la gestión municipal y la participación ciudadana, ya que ésta constituye uno de los pilares sobre los que se sostendrá esta gestión.

En Álvaro Obregón, conformaremos y daremos de manera decidida, impulso a los comités ciudadanos consultivos. En las poblaciones y rancherías, se define...una relación de intenso trabajo con los jefes de tenencia, encargados del

orden y de estrecho contacto con las comunidades rurales. No dudamos que en esta tarea de atención a la ciudadanía, será determinante el respaldo y trabajo colegiado del Honorable Cabildo Municipal.

Para encauzar las demandas, opiniones y propuestas ciudadanas, se dará plena vigencia a los consejos sectoriales de colaboración municipal, así como los departamentos encargados de la Planeación para el Desarrollo Social Municipal, instancias que guiarán y evaluará los compromisos contraídos en este documento: Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011.

Las nuevas relaciones previstas entre la administración municipal y las poblaciones, serán fundamentales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo: en la cabecera municipal y en las diversas rancherías.

## **II.2. PLENO RESPETO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LAS TRADICIONES EN ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN**

El medio ambiente, desde la perspectiva de un equilibrio integral entre el crecimiento económico, la equidad social y la conservación de los recursos naturales, constituye uno de los mayores retos para la presente administración municipal, que ha sido receptora de diversas expresiones sociales que dan cuenta de la gran preocupación ciudadana por la pérdida del patrimonio territorial y paisajista del entorno natural, de los espacios tradicionales de recreación, de la proliferación de elementos contaminantes, del deterioro del medio, de la sobreexplotación de los recursos tales como, el agua, la flora, entre otros.

El Ordenamiento Ecológico y Territorial del espacio geográfico municipal, deberá constituirse en la mejor herramienta para conservar el equilibrio y la educación ambiental; esta última habrá de dirigirse a todos los sectores de la población urbana y rural: a los productores, visitantes, a los funcionarios de los tres niveles de gobierno, que seguramente aportarán elementos que permeen la sensibilidad social y genere una gran fuerza vigilante del entorno natural; salvaguardar el patrimonio natural de las comunidades locales y, en todo caso, convertirse en los primeros beneficiarios del progreso económico, que garantizará sin duda la equidad social. De igual forma, la actualización del marco jurídico y su aplicación responsable y comprometida, mitigará los impactos ambientales del crecimiento.

El respeto y rescate de las tradiciones en Álvaro Obregón, serán la mejor forma de proteger la otra gran riqueza de los michoacanos: su identidad y valores culturales. Los rancheros y los pueblos del municipio están llenos de

historia, de costumbres, de olores y sabores, y de apreciaciones muy particulares del acontecer político. Un trato respetuoso, digno y cálido, así como una capacidad de gestión honesta y comprometida, es lo menos que la autoridad municipal tendría que aportar al fortalecimiento de la estructura socio-cultural del municipio.

## **II.3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL CON VISIÓN INTEGRAL, RACIONAL Y SUSTENTABLE DEL ESPACIO TERRITORIAL URBANO Y RURAL**

Los grandes atributos naturales del municipio de Álvaro Obregón han atraído flujos de inversión local y nacional que generan una enorme presión sobre los ecosistemas naturales, sobre las comunidades locales y sobre el medio urbano. El Ayuntamiento como entidad de gobierno resiente la pugna de los intereses en conflicto. Por esta razón, será imprescindible contar con un marco jurídico actualizado, así como mecanismos legales que permitan aplicar medidas compensatorias para mitigar el impacto ambiental de la dinámica productiva.

Deberá visualizarse el desarrollo económico en plena concordancia con el desarrollo social, y con perspectiva a largo plazo. Ordenar y racionalizar en el presente, para que, en un futuro, el crecimiento económico se convierta en desarrollo económico que beneficie a los ciudadanos.

Esta administración municipal deberá dar la pauta para encontrar un desarrollo integral, y que el patrimonio de las familias sea de mejor nivel. Es claro en consecuencia que se tendrá un gobierno municipal fortalecido para cumplir con sus atribuciones de darle a la sociedad mejores servicios públicos, implementar más espacios deportivos, una mejor cobertura y atención a niños, jóvenes y adultos mayores, y, en la medida de lo posible, mejorar las prestaciones de los trabajadores del municipio.

Para lograr lo anterior, será clave la coordinación entre las autoridades en sus tres niveles de la iniciativa privada y de manera decisiva de la sociedad en general.

## **II.4. EN BUSCA DEL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA**

Sin duda, el municipio de Álvaro Obregón requiere de inversión que genere empleos y valor agregado, en contribución al producto interno bruto estatal; sin embargo, además del crecimiento de los indicadores sectoriales, lo deseable es aspirar a que esas ventajas incidan en un desarrollo más equilibrado, basado en las potencialidades naturales, en las condicionantes sociales y en la factibilidad económica de los proyectos productivos.



Desde la perspectiva municipal y en los ámbitos de competencia que correspondan, las acciones de fomento buscarán promover esta orientación, teniendo en cuenta que cuando el crecimiento económico no trasciende hacia un mejoramiento en la calidad de vida de la población local, no hay desarrollo.

Los trámites municipales que se requieran para los macro proyectos serán facilitados, siempre y cuando cumplan con los requisitos y condicionantes que marque la legislación aplicable. La gestión municipal en apoyo a micro proyectos privilegiará las opciones productivas acordes a las necesidades regionales, así como al interés emprendedor local.

### III. HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO DE ÁLVARO OBREGÓN Y SUS POBLACIONES

#### DIAGNÓSTICO

En Álvaro Obregón, los cambios en la política comercial del país impactaron fuertemente esta orientación, condición que empeora recientemente por la llegada de franquicias comerciales, que han desplazado al pequeño y mediano comercio, el cual no estaba preparado para enfrentar la competencia. Otro sector económico determinante en la cabecera municipal es el gubernamental, cuyo papel en la aplicación de inversión pública y en la generación de empleo es estratégico.

En el medio rural, el municipio cuenta con un abanico de actividades productivas: agricultura, ganadería, pesca, acuacultura, entre otras; con diferentes comportamientos, según el espacio micro regional. Los indicadores más desfavorables de crecimiento económico y calidad de vida se padecen en gran parte de las rancherías, con alta dispersión demográfica, difícil acceso en comunicaciones y transportes del municipio; la actividad productiva es poco rentable, con captura artesanal de la pesca, agricultura de temporal, cría extensiva de caprinos, bovinos, porcinos y explotación de recursos vegetales.

En el municipio, la agricultura constituye una de las actividades más importantes, junto con la pesca, aunque también se observa actividad agropecuaria de interés. En la zona del valle, agricultura y ganadería, constituyen la principal aportación a la estructura productiva.

#### III.1. DESARROLLO CON BASE EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL

##### ■ ESTRATEGIA

Al visualizar el desarrollo como el mejoramiento integral de

la calidad de vida de los pueblos, y entendiendo al espacio geográfico como la conjunción de elementos naturales, humanos y productivos, resulta imprescindible que las actividades que se realicen en él, tengan como sustento para las generaciones presentes y futuras, el ordenamiento ecológico y territorial.

##### ■ METAS A INMEDIATO PLAZO

⇒ Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado, para retomar la gestión de residuos sólidos del estado para definir tareas conjuntas tendientes a la continuidad del proceso.

⇒ Discutir con el equipo de trabajo que (sic) elaborar un Plan de Ordenamiento Ecológico de la cabecera municipal y sus diversas poblaciones.

⇒ Iniciar conversaciones con instituciones de investigación superior, organizaciones no gubernamentales y dependencias del gobierno federal y estatal, para proponer mecanismos de vinculación tendientes a integrar propuestas para la elaboración del plan de ordenamiento ecológico y territorial del municipio de Álvaro Obregón.

##### ■ METAS A CORTO PLAZO

⇒ Gestión permanente para garantizar continuidad de los estudios hacia el ordenamiento ecológico y territorial.

⇒ Definir e instrumentar políticas públicas preventivas de ordenamiento del territorio en tanto concluye el estudio municipal.

##### ■ META A MEDIANO PLAZO

⇒ Concluir los estudios ya sean parciales o municipales, de ordenamiento ecológico y territorial y someterlos a la aprobación del Congreso del Estado, para elevarlos a carácter de Ley.

##### ■ META A LARGO PLAZO

⇒ Contar con planes elevados a rango de Ley, para garantizar el ordenamiento ecológico y territorial del Municipio de Álvaro Obregón.

##### ■ RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

⇒ Mayor certidumbre sobre la orientación de la política pública en torno a la visión futura del uso y disfrute del espacio geográfico municipal.

### III.2. DESARROLLO ORIENTADO POR UNA POLÍTICA AMBIENTAL EQUILIBRADA

El enorme legado de armonía entre el aprovechamiento de los recursos naturales y la tradición productiva de ranchos y pueblos del municipio, ha dado cuenta en las últimas décadas, de daños irreversibles y riesgos potenciales que el progreso ejerce sobre las identidades productivas locales o micro regionales. En algunos casos -afortunadamente los menos- los impactos ambientales no tienen retorno, pero en muchos otros todavía estamos a tiempo de garantizar un entorno saludable, libre de contaminación, con alta valoración del paisaje, respetuoso de las tradiciones y, sobre todo, equilibrado en sus intereses de rentabilidad económica, equidad social y conservación de los ecosistemas.

#### ■ ESTRATEGIA

Asegurar la incorporación de la variable ambiental en los ámbitos del gobierno municipal, a través de acciones enfocadas a mejoramiento, conservación, vigilancia y educación ambiental.

#### ■ METAS A INMEDIATO PLAZO

- ⇒ Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado, para incorporar objetivos de vinculación al Plan Estatal de Educación Ambiental.
- ⇒ Elaborar un Programa Municipal de Educación Ambiental, con dos ejes: hacia el interior de la estructura orgánica municipal; y, hacia el exterior con la sociedad y las empresas.
- ⇒ Mayor certidumbre en la emisión de opiniones técnicas para las manifestaciones de Impacto Ambiental, que presentan empresas e inversionistas.
- ⇒ Presentar iniciativa al Congreso del Estado, para la actualización de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

#### ■ METAS A CORTO PLAZO

- ⇒ Actualizar y fortalecer el marco jurídico en materia de las atribuciones y facultades ambientales de competencia municipal (Reglamento Municipal de Protección al Medio Ambiente).

⇒ Obtener la certificación ambiental en las cadenas: manejo de residuos sólidos, uso de suelo y agua.

⇒ Difundir campañas para una nueva cultura de manejo de basura en plazas, en la zona de la cabecera municipal, en los patios de las casas, en lotes baldíos.

⇒ Difundir campañas de ahorro del agua, de energía eléctrica, y re-uso de materiales de oficina.

⇒ Difundir campaña hacia los diferentes niveles de la autoridad municipal, para observar los instrumentos normativos que inciden en este rubro.

⇒ Mejorar la atención y el seguimiento a denuncias ciudadanas por emisión de elementos contaminantes en agua, aire, ruido, suelo.

#### ■ METAS A MEDIANO PLAZO

⇒ Instrumentar acciones de educación ambiental y talleres sobre opciones productivas sustentables en las delegaciones y subdelegaciones del municipio.

⇒ Fortalecer acciones de coordinación entre las dependencias municipales, para instrumentar acciones en el municipio de Álvaro Obregón.

#### ■ METAS A LARGO PLAZO

⇒ Lograr las certificaciones nacionales en procesos clave contemplados para el cuidado del medio ambiente.

#### ■ RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

⇒ Contar con nuevos instrumentos de Ley en materia de Planeación Ambiental; con una Ley Estatal y Reglamento actualizados; mejor capacidad de respuesta técnica, así como un Programa Municipal de Educación Ambiental; la certificación en procesos clave y procedimientos eficientes para la atención a denuncias ciudadanas.

### III.3. DESARROLLO AGROPECUARIO CON EQUIDAD

La actividad agrícola participa en la estructura productiva en forma relevante, aunque enfrenta tres grandes problemas: La sobreexplotación de los acuíferos con sistemas de riego rodado, los cuellos de botella en la comercialización de los productos, y la penetración de empresas de capital foráneo basado en el empleo de jornaleros agrícolas, bajo

condiciones socio-laborales de gran deterioro humano. Por su parte, la ganadería en general padece problemas estructurales relacionados con el cambio climático, plagas; y, la producción agropecuaria se estanca por la falta de encadenamiento productivo. El campo en el Municipio de Álvaro Obregón, es un mosaico heterogéneo de posibilidades productivas, donde coexisten productores con halagadores indicadores de rentabilidad, con amplios sectores de población en condiciones de alta marginación social.

#### ■ ESTRATEGIA

⇒ Apoyar la implementación de proyectos productivos a pequeña escala, privilegiando formas de organización comunitaria tanto para la agricultura como la ganadería, y actividades agropecuarias en general.

#### ■ METASAINMEDIATO PLAZO

⇒ Reinstalar el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

⇒ Participar activamente en el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable.

⇒ Gestionar recursos a través del programa y subprogramas de Alianza Contigo y otros esquemas de apoyo al desarrollo rural que maneja SAGARPA.

⇒ Elaborar un Catálogo que contenga el inventario de todas las dependencias federales, estatales e instituciones públicas y privadas que manejan recursos dirigidos al gasto social.

⇒ Impulsar acciones de asesoría técnica, jurídica y capacitación a las organizaciones o grupos de productores que establezcan un proyecto productivo financiado por el municipio.

⇒ Reestructurar procedimientos de supervisión y evaluación de los avances físicos y financieros de obras, para el desarrollo rural promovidas por el Ayuntamiento.

#### ■ METASACORTO PLAZO

⇒ Identificar fuentes alternas de financiamiento que permitan establecer alianzas estratégicas a fin de ampliar las capacidades técnicas, humanas y financieras en la zona rural del municipio.

⇒ Participar en coordinación con SEDESOL en los programas sociales orientados a la población rural y específicamente a los jornaleros agrícolas.

⇒ Instrumentar programas permanentes de talleres de participación comunitaria y de capacitación para mujeres, jóvenes y hombres del medio rural.

⇒ Establecer Convenio de Colaboración y/o Coordinación con alguna Notaría que ofrezca servicios para la elaboración de los diferentes documentos legales que requieren las organizaciones productivas rurales.

#### ■ METAALARGO PLAZO

⇒ Ofrecer al medio rural del municipio las posibilidades de detonar el desarrollo de sus comunidades y de su calidad de vida.

#### ■ RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

⇒ Opciones productivas identificadas y difundidas junto con los pobladores de las zonas rurales, y gestión eficiente de apoyos financieros para fortalecer la estructura productiva rural.

### III.4. FOMENTO ECONÓMICO CONAPOYO A LA PEQUEÑA EMPRESA

#### DIAGNÓSTICO

Por una parte, en Álvaro Obregón, la dinámica de negocios en los últimos años ha puesto al comercio, la industria y los servicios tradicionales, antes fuertes presiones competitivas, resultando en un balance desfavorable para la iniciativa local y en beneficio de capitales foráneos. Por otra parte, la estructura productiva rural enfrenta a los productores libres y a los pequeños productores pecuarios, a cuellos de botella por descapitalización, desventajas ante el intermediarismo, deficientes canales de comercialización, y, falta de opciones productivas.

#### ■ ESTRATEGIA

⇒ Fortalecer a las pequeñas y medianas empresas locales para promover el crecimiento de la estructura productiva municipal y la generación de empleos e ingresos en beneficio de la calidad de vida de la población local.

#### ■ METASAINMEDIATO PLAZO

- ⇒ Realizar detección de opciones productivas en las principales regiones del municipio.
- ⇒ Crear un Fondo de Apoyo Productivo, para el financiamiento a micro proyectos que no encuentran cabida en otras fuentes de financiamiento estatal, federal o privado.
- ⇒ Firmar convenio de colaboración con las dependencias gubernamentales, para asesoría técnica en la elaboración de proyectos productivos a pequeña escala.
- ⇒ Elaborar proyecto para la reactivación económica de los comerciantes del municipio de Álvaro Obregón.
- ⇒ Publicar una guía básica de trámites para la pequeña y mediana inversión.

#### ■ METAS ACORTO PLAZO

- ⇒ Sistematizar información de potenciales proyectos productivos que pueden canalizarse a apoyos federales o por otras vías, así como los canalizados al Fondo de Apoyo Productivo.
- ⇒ Programar talleres de capacitación para el manejo de empresas familiares con criterios empresariales.
- ⇒ Programar talleres de sensibilización con enfoque de género en los criterios de asignación de apoyos a proyectos productivos.
- ⇒ En coordinación con la Secretaría de Economía, instrumentar el sistema para la apertura rápida de empresas (SARE).
- ⇒ Establecer vínculos con el Gobierno del Estado, para definir políticas de coordinación e intercambio de información.

#### ■ META A LARGO PLAZO

- ⇒ Propiciar el encadenamiento de la producción local al abasto interno y a la incorporación al mercado exterior.

#### ■ RESULTADOS ESPERADOS EN 2011

- ⇒ Aplicar recursos por el orden de \$1,000,000.00 mdp anuales en fondo revolvente para el apoyo a micro

proyectos productivos tanto en la zona rural como urbana; así como gestionar acciones de financiamiento con enfoque de género.

### III.5. OBRA PÚBLICA CONSIDERANDO LA CONSULTA CIUDADANA

En el municipio de Álvaro Obregón, la inversión pública en obras es determinante para el crecimiento urbano ordenado, la dotación de infraestructura urbana y rural, de comunicaciones y transportes, servicios públicos, entre otros. Sin embargo, un gran reclamo de la sociedad es la falta de planeación en la obra pública, así como la ausencia de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

#### ■ ESTRATEGIA

Instrumentar procesos de planeación, democratizar la integración de las propuestas de inversión, corresponsabilizar al Cabildo en la aprobación de los programas de inversión, y transparentar las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, para asegurar la validación pública de las obras.

#### ■ METAS A INMEDIATO PLAZO

- ⇒ Destinar mayores recursos presupuestales a la inversión en obra pública municipal, tanto en la ciudad como en el campo.
- ⇒ Priorizar la atención de las necesidades básicas, y las más apremiantes de obra pública, en poblaciones del Municipio de Álvaro Obregón.
- ⇒ Con el consenso de todas las dependencias municipales, elaborar anteproyectos de inversión en obra pública.
- ⇒ Someter a opinión del Cabildo, las propuestas de inversión.
- ⇒ Integrar el Comité Central de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como los subcomités respectivos.
- ⇒ Cumplimiento irrestricto a la normatividad aplicable en la materia.
- ⇒ Asegurar la mayor eficiencia posible y honestidad en el manejo de los recursos destinados a la obra pública municipal.

**■ METAS ACORTO PLAZO**

- ⇒ Establecer mecanismos de coordinación con las dependencias estatales y federales, para planear la ejecución de obras, de tal manera que se contemplen todas las acciones de saneamiento involucradas, así como impactos.
- ⇒ Difundir la participación ciudadana en la supervisión de la obra pública.
- ⇒ Estricto apego de la obra pública municipal a la normatividad que establezca el Plan de Desarrollo Urbano y el atlas de peligros naturales, en la ciudad de La Paz.

**■ META A MEDIANO PLAZO**

- ⇒ Buscar la equidad y proporcionalidad de la inversión de obra pública en la ciudad y en las delegaciones y subdelegaciones.

**■ META A LARGO PLAZO**

- ⇒ Diseñar un plan a largo plazo para detectar y prever las necesidades de obra pública, acordes a la dinámica de crecimiento poblacional y productivo.

**■ RESULTADOS ESPERADOS AL 2011**

- ⇒ Asignar mayor recursos a la inversión pública municipal, democratizar y transparentar los procesos de planeación, aprobación, supervisión y control de las obras.

**IV. HACIA UN DESARROLLO SOCIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS COMUNIDADES****DIAGNÓSTICO**

Según diversas fuentes generadores de indicadores del bienestar social, Michoacán cuenta con condiciones favorables en las coberturas de educación, salud, vivienda, servicios públicos y urbanos, así como empleo. El municipio de Álvaro Obregón, goza de estas bondades, sin afirmar por ello que no enfrenta problemas de marginación social y pobreza así como en algunas localidades rurales del municipio de Álvaro Obregón, en especial en la porción norte del municipio.

En el ámbito educativo, Álvaro Obregón tiene la ventaja de contar con suficiente cobertura en casi todos los niveles educativos, desde preescolar hasta medio-superior. En la

zona rural, se tiene acceso a los niveles básicos, incluyendo las modalidades de internados y tele secundarias. No obstante, existen algunos rubros que merman estas ventajas, como desnutrición en algunos segmentos de la población infantil, escasez de recursos económicos de las familias para solventar los gastos en educación, así como limitantes para el desplazamiento y residencia de los jóvenes que desean continuar estudios en la ciudad de Morelia.

En cuanto al aspecto cultural, la dinámica socio demográfica y corrientes migratorias nacionales y extranjeras, imprimen a la sociedad local pluralidad de visiones sobre el entorno social, siendo esto más notorio en la cabecera municipal, mientras que en la zona rural se mantienen todavía tradiciones de los rancheros michoacanos. Los niños y jóvenes reciben fuerte presión sobre estos legados; de igual forma, la población en general se ve impactada por el progreso y nuevos paradigmas en la convivencia social, patrones de conducta y expectativas de vida.

Por su parte, la política deportiva ha estado enfocada básicamente hacia el trabajo selectivo y de representación, aunque el apoyo que efectivamente se otorga a los equipos y seleccionados, muchas veces no corresponde a esta orientación. Las instalaciones deportivas han sido operadas sin el amparo y respaldo de una reglamentación para uso y cuidado de las mismas, razón por la cual en varios casos han sido rehenes de intereses que no corresponden al espíritu deportivo. Además, los apoyos se han concentrado en la cabecera municipal, con un medio rural muy desprotegido tanto en instalaciones deportivas como en el fomento a la actividad.

En el área de salud, la cobertura de atención, por parte de la Secretaría de Salud, así como la medicina privada, cubren la demanda de la población. No obstante, un serio problema que aqueja a la población abierta de las zonas suburbanas o rurales del municipio, es la falta de recursos económicos para pagar consultas y medicamentos, sobre todo en los casos de enfermedades que requieren medicinas de alto costo. Otros problemas del sector, son la falta de mantenimiento a la infraestructura de salud en la zona rural, así como la ausencia de médicos en los centros de salud durante los fines de semana, días festivos y períodos vacacionales.

Por otra parte, los servicios públicos municipales mantienen una satisfactoria cobertura de atención en recolección de basura, alumbrado público, vigilancia, registro civil y transporte público, con algunas acepciones en el caso de la distribución del agua y servicio de alcantarillado en algunas poblaciones rurales, de igual forma el panteón de la cabecera municipal transita por algunos problemas estructurales y de abasto.



Ahora bien, aunque la política social gira en torno a estos aspectos, no hay que olvidar que la esencia de este desarrollo es la condición humana, donde existen grupos vulnerables que requieren atención especial, como la familia; y la lucha por la disminución de la desigualdad, y por mayores oportunidades, principalmente de los menores y las personas con discapacidad, así como de las personas mayores, jóvenes y mujeres.

Una de las acciones de mayor relevancia para el desarrollo integral de la familia en el municipio, es la protección jurídica hacia cada uno de los integrantes de la familia, debido a que son considerables los índices de abusos y violencia hacia los niños y niñas, las y los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

Las y los niños deben ser educados y vivir en un entorno de paz, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. Sin embargo, todavía existen niñas y niños que viven en un ambiente hostil y lleno de obstáculos que atentan contra su sano desarrollo.

La falta de una política clara hacia los jóvenes, que contemple espacios suficientes para la expresión artística, deportiva y de sano esparcimiento, así como los índices de deserción escolar, el alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, la maternidad y paternidad precoz y los embarazos no deseados entre jóvenes, son rubros que requieren permanente atención.

La lucha de las mujeres mexicanas y de numerosas organizaciones de la sociedad civil, ha desempeñado un papel muy importante en la búsqueda de soluciones a sus demandas de construir una sociedad más justa y equitativa. Actualmente, se han logrado sumar e integrar diversas visiones y orientaciones políticas y legales; sin embargo, persisten problemas como la violencia hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de orientación educativa sobre equidad de género.

Los adultos mayores constituyen otro segmento muy importante de la población, que en muchos casos carece de condiciones de bienestar, debido al abandono afectivo familiar, y en consecuencia, la falta de recursos para sobrevivir, afectando su integridad física, emocional y condiciones materiales.

No menos importantes, son las condiciones sociales que enfrentan las personas con discapacidad. La falta de información, rechazo familiar y social, así como la carencia de una cultura de integración, sugiere la necesidad de definir políticas claras hacia este sector.

Un segmento importante de esta población, carece de

condiciones de bienestar que le permita continuar con una vida digna, debido a que las pensiones son reducidas; el abandono de parte de los familiares y a la no contratación y despido de personal mayor, entre las razones más importantes.

Una de las acciones de mayor relevancia para el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia en el municipio, es la protección jurídica hacia cada uno de los integrantes de la familia, debido a que son considerables los índices de abusos y violencia hacia los niños y niñas, las y los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados, afectando su integridad física, emocional y condiciones materiales; tomando como base que existen diversos tipos de familias.

En los últimos treinta años, la lucha de las mujeres mexicanas y de numerosas organizaciones de la sociedad civil, ha desempeñado un papel muy importante en la búsqueda de soluciones a sus demandas: construir una sociedad más justa y equitativa.

Actualmente se ha logrado sumar e integrar diversas visiones y orientaciones políticas y legales; sin embargo, persisten problemas como la violencia hacia las mujeres, la discriminación laboral, y la falta de orientación educativa sobre equidad de género.

Las condiciones sociales que enfrentan las personas con discapacidad, son la falta de información, rechazo familiar y social, así como la carencia de una cultura de integración, por lo tanto, se sugieren las siguientes estrategias, objetivos y metas.

#### IV.1. EDUCATIVO

##### ■ ESTRATEGIA

En conjunto con autoridades estatales y federales, atender necesidades de infraestructura y servicios educativos, así como facilitar condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes, ofrecer mejores posibilidades de acceso educativo a jóvenes del medio rural, y, abatir el analfabetismo en mujeres y hombres adultos.

##### ■ METAS A INMEDIATO PLAZO

⇒ Mantener el programa de desayunos calientes y fríos para niños en edad escolar. Identificar problemática de jóvenes del medio rural que estudian o desean estudiar en la cabecera municipal y las diversas poblaciones rurales.

- ⇒ Establecer convenios con las instituciones de educación técnica y superior, para la prestación de servicio social en las diferentes dependencias municipales.
- **METAS ACORTO PLAZO**
- ⇒ Fortalecer el programa de becas a niños y jóvenes en edad escolar.
- ⇒ Impulsar programas sobre formación de valores y educación ambiental en los alumnos.
- ⇒ Impulsar la participación ciudadana en el cuidado y conservación de los planteles educativos.
- ⇒ Establecer convenios con las instituciones de educación superior en el Estado, para la elaboración de estudios sobre diversos aspectos de la vida económica, social y ambiental del municipio.
- **METAS MEDIANO PLAZO**
- ⇒ Coadyuvar en los programas de formación para padres de familia.
- ⇒ Impulsar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, sobre todo en el medio rural.
- ⇒ Difundir en coordinación con los gobiernos federal y estatal, el acercamiento de programas de educación a distancia en la zona rural.
- **METAS LARGO PLAZO**
- ⇒ Difundir ante el Gobierno del Estado, ampliar la cobertura de atención a jóvenes del medio rural, que deseen estudiar en la ciudad de Morelia y requieran alojamiento y alimentación en la casa del estudiante de la UMSNH.
- **RESULTADOS ESPERADOS AL 2011**
- ⇒ Eventos específicos y número de acciones concretas en desayunos, becas, pláticas de educación ambiental, brigadas de limpieza y pintura en escuelas, recursos de inversión aplicados.
- Propiciar que los vecinos y residentes se apropien de los espacios públicos de recreación cultural y artística, para su conservación y disfrute; acercar las tradiciones gastronómicas y artesanales de los ranchos a la ciudad, así como difundir actividades permanentes que ofrezcan opciones de participación comunitaria en eventos culturales.
- **METAS INMEDIATO PLAZO**
- ⇒ Mejorar las condiciones administrativas funcionales de la dependencia municipal competente.
- ⇒ Mejorar la vinculación sectorial, mediante la coordinación de esfuerzos y actividades con el Instituto Michoacano de Cultura, Secretaría de los Jóvenes, Secretaría de Educación Pública y otras instituciones de nivel superior (estatales y federales), así como con otras dependencias municipales como: DIF, Atención Ciudadana, Deporte y otras.
- ⇒ Crear vinculación con las comunidades de artistas locales (danza, teatro, música, artes plásticas, entre otros) para enriquecer las actividades, estableciendo una relación de ganar-ganar al ofrecerles a estas personas la difusión adecuada.
- ⇒ Incrementar la presencia y participación del Ayuntamiento en las fiestas tradicionales de los pueblos, apoyando más de cerca con la logística y la organización de programas artísticos y culturales.
- **METAS ACORTO PLAZO**
- ⇒ Reestructurar convocatorias de concursos, con transparencia y con la finalidad de recuperar credibilidad e interés en la participación ciudadana.
- ⇒ Impulsar programas que ayuden a conservar las tradiciones regionales del municipio.
- ⇒ Reforzar el área de acción social, en las comunidades del municipio de Álvaro Obregón.
- ⇒ Difundir convenios de coordinación intermunicipal que coadyuven a fortalecer la oferta cultural del municipio.
- ⇒ Crear vinculación con las comunidades de artistas locales (danza, teatro, música, artes plásticas, entre otros) para enriquecer las actividades, estableciendo una relación de ganar-ganar al ofrecerles a estas

## IV.2. CULTURAL

### ■ ESTRATEGIA

personas la difusión adecuada.

- ⇒ Incrementar la presencia y participación del Ayuntamiento en las fiestas tradicionales de los pueblos, apoyando más de cerca con la logística y la organización de programas artísticos y culturales.

#### ■ METAS ACORTO PLAZO

Reestructurar convocatorias de concursos, con transparencia y con la finalidad de recuperar credibilidad e interés en la participación ciudadana.

- ⇒ Impulsar programas que ayuden a conservar las tradiciones regionales del municipio.
- ⇒ Reforzar el área de acción social, en las comunidades de Álvaro Obregón.
- ⇒ Difundir convenios de coordinación intermunicipal que coadyuven a fortalecer la oferta cultural del municipio.

#### ■ METAS A MEDIANO PLAZO

- ⇒ Exigir que las áreas de donación municipal en los fraccionamientos y desarrollos inmobiliarios se utilicen como espacios de expresión cultural.
- ⇒ Difundir la formación ciudadana centrada en los valores cívicos y el sentido de pertenencia.
- ⇒ Organizar eventos de alto nivel para la recaudación de fondos como apoyo al fortalecimiento del área de acción social, tales como bailes de gala para recaudar fondos, entre otros.

#### ■ META A LARGO PLAZO

- ⇒ Consolidar valores, tradiciones y eventos artísticos de diversa índole, para enriquecimiento de la vida cultural del municipio.

#### ■ RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

- ⇒ Mejores condiciones funcionales de la dependencia municipal a cargo, con espacio físico adecuado, recursos y mobiliario, personal motivado, comprometido y debidamente capacitado; y, mayor cobertura cultural en los barrios de la ciudad y en las comunidades rurales.

### IV.3. DEPORTIVO

#### ■ ESTRATEGIA

- ⇒ Difundir el deporte en todo el Municipio de Álvaro Obregón, teniendo en cuenta que el deporte no sólo contribuye a la integración social y familiar, sino que también hace difusión de una vida sana y de equilibrio físico y mental, además de formar ciudadanos responsables y disciplinados.

#### ■ OBJETIVO

- ⇒ Desarrollar y difundir actividades deportivas y recreativas que fomenten la salud y la convivencia social, y elevar la capacidad técnica competitiva de los selectivos.

#### ■ METAS A INMEDIATO PLAZO

- ⇒ Conformar el Consejo Municipal del Deporte como órgano rector para la ejecución de la política del deporte en el municipio.

- ⇒ Diseñar e implementar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en todas las edades, sean niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

- ⇒ Diseñar y desarrollar un programa de trabajo para las colonias populares de la cabecera municipal y las comunidades rurales más marginadas.

- ⇒ Actualizar el censo de instalaciones deportivas en la cabecera municipal y en las localidades rurales, por medio de un levantamiento de necesidades (o deficiencias) que presentan.

#### ■ METAS ACORTO PLAZO

- ⇒ Abastecer a las colonias y localidades rurales del material necesario y suficiente para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.

- ⇒ Incrementar las actividades deportivas en las comunidades y convocar a torneos intermunicipales.

- ⇒ Diseñar programas que involucren la participación ciudadana en el mantenimiento de instalaciones deportivas.

- ⇒ Difundir y fortalecer los programas de capacitación

ya establecidos a nivel nacional para entrenadores deportivos.

⇒ Estrechar vínculos de colaboración con las asociaciones, clubes y ligas deportivas.

⇒ Contraer compromisos de cooperación y colaboración con las instancias de gobierno estatal y federal con programas afines al nuestro para un desarrollo más eficiente y diversificado del deporte.

#### ■ METAS A MEDIANO PLAZO

⇒ Gestionar la obtención de fondos adicionales para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva (alumbrado).

⇒ Crear el Patronato Municipal pro-deporte para obtener fondos que coadyuven al óptimo desarrollo de la actividad deportiva selectiva.

⇒ A través de los torneos, identificar a los elementos sobresalientes para la conformación de selectivos municipales.

⇒ Conseguir la aprobación del recurso financiero, material y humano necesario y suficiente que satisfaga los requerimientos del deporte selectivo en el municipio.

⇒ En el caso del deporte promocional y la recreación, integrar a la población en general a los programas del deporte popular, sean niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

⇒ Instituir un programa con carácter permanente en la cabecera municipal para desarrollar eventos deportivos y recreativos.

⇒ Conformar los comités comunidades pro-deporte que coadyuven a la puesta en práctica de nuestros programas.

⇒ Rehabilitar, acondicionar y renovar las instalaciones y espacios deportivos en las delegaciones y subdelegaciones.

#### ■ META A LARGO PLAZO

⇒ Fomentar el hábito al deporte y la actividad física como recurso idóneo para el mejoramiento de la

calidad de vida de la población.

#### ■ RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

⇒ Organizar ligas deportivas recreativas en todas las comunidades del municipio, considerando comunidades y a la cabecera municipal, así como integrar selectivos con mejor nivel competitivo y contar con un mayor número de técnicos y promotores administrativos con el perfil y la capacidad adecuada para el óptimo desarrollo del deporte en nuestra jurisdicción.

#### IV.4. SALUD PÚBLICA

##### ■ ESTRATEGIA

Estimular la participación comunitaria a fin de coadyuvar en la promoción de la salud pública en el Municipio de Álvaro Obregón.

##### ■ METAS A INMEDIATO PLAZO

⇒ Retomar convenios de coordinación con las instituciones de salud pública para participar en campañas preventivas de vacunación y difusión.

⇒ Intensificar vigilancia a terrenos baldíos para evitar la proliferación de basura.

⇒ Eficientar la atención a las denuncias ciudadanas en materia de contaminación ambiental por ruido, emisión de partículas o gases contaminantes y depósitos de residuos sólidos.

##### ■ METAS A CORTO PLAZO

⇒ Impulsar la participación ciudadana en campañas de limpieza "Patio Limpio", "Frente de casa limpio" y "municipio limpio".

⇒ Coadyuvar con las instituciones de salud en la impartición de talleres orientados a los diferentes segmentos de la población, sobre temas de salud reproductiva, embarazo precoz, métodos anticonceptivos, salud bucal, desparasitación.

⇒ Impulsar y difundir la creación de campañas de información para la prevención contra las adicciones.

⇒ Gestionar ante las autoridades de salud del gobierno del Estado, del IMSS y del ISSSTE, la presencia

durante los fines de semana, de una guardia médica en los centros de salud rurales.

■ **METAS A MEDIANO PLAZO**

- ⇒ Apoyar las campañas del sector salud a través de los jóvenes prestadores del servicio social.
- ⇒ Motivar la participación ciudadana en la denuncia de la venta y consumo de drogas.
- ⇒ Impartir talleres sobre temas de salud emocional para jóvenes, con enfoque de género.
- ⇒ Mejorar la gestión para la atención de las necesidades de medicinas y servicio médico a la población abierta de mayor vulnerabilidad social.
- ⇒ En conjunto con el Gobierno del Estado, aplicar inversión a la rehabilitación de centros de salud en las comunidades rurales más alejadas.

■ **META A LARGO PLAZO**

- ⇒ Coadyuvar en alcanzar cobertura óptima en la atención de las diversas áreas de la salud preventiva de los ciudadanos del municipio.

■ **RESULTADOS ESPERADOS AL 2011**

- ⇒ Ampliar los programas de prevención de adicciones en todo el municipio.
- ⇒ Rehabilitar y mantener en buenas condiciones la infraestructura y equipo de los centros de salud comunitarios.

**IV.5. ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

■ **ESTRATEGIA**

Eficientar los mecanismos de gestión ciudadana, para garantizar una participación constante y decidida de los habitantes del municipio de Álvaro Obregón, y de las localidades rurales que forman parte de del mismo.

■ **OBJETIVO**

- ⇒ Propiciar que los habitantes de nuestro Municipio, cuenten con canales directos y efectivos de

participación ciudadana.

■ **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- ⇒ Programa de Formación de los Comités Municipales. Se pretende impulsar la participación de los ciudadanos en las colonias de la ciudad y en las localidades rurales, estableciendo mecanismos alternos para que las opiniones de estos sean consideradas dentro de la toma de decisiones y propiciar el acercamiento de la comunidad a las tareas de gobierno.
- ⇒ Diseñar sistema para el seguimiento a las demandas ciudadanas.
- ⇒ Atender directamente a los ciudadanos, a través de audiencias públicas y privadas, reuniones y visitas a las localidades rurales.
- ⇒ Garantizar el derecho a audiencia de los ciudadanos, a recibir respuesta formal a sus planteamientos y a un trato digno y respetuoso por parte de las autoridades y empleados municipales.

■ **METAS A CORTO PLAZO**

- ⇒ Se ofrecerá atención y apoyo con medicamentos, consultas médicas, gestión de servicios funerarios, dotación de material de construcción. Este pretende vincular los servicios y apoyos que prestan cada una de las dependencias del Ayuntamiento para que coordinadamente participen en las necesidades básicas que tenga la comunidad.
- ⇒ Fortalecer las áreas de Gobierno Municipal de las comunidades rurales, en materia de infraestructura, recursos humanos, financieros y materiales.
- ⇒ Difundir la regularidad de los servicios municipales en la cabecera municipal, así como en las comunidades rurales.

■ **METAS A MEDIANO PLAZO**

- ⇒ Programa de "Jornadas Sociales de Beneficio a la Comunidad". En estas Jornadas se ofrecerán servicios y beneficios. Para ello, se organizarán módulos de atención integrados mediante el apoyo interinstitucional de las dependencias de los tres niveles de gobierno, procurando siempre, preservar el respeto y el derecho de los ciudadanos.



■ **METASALARGO PLAZO**

- ⇒ Institucionalizar los mecanismos de participación democrática, tolerante y respetuosa de los ciudadanos, en la orientación de las políticas públicas municipales.

■ **RESULTADOS ESPERADOS AL 2011**

- ⇒ Comités funcionando en cada una de las colonias de la cabecera municipal y en cada una de las localidades rurales del municipio.

**IV.6. COBERTURAYATENCIÓN ANIÑOS,  
JÓVENES Y ADULTOS MAYORES**

*Apoyo alimentario*

■ **ESTRATEGIA**

Difundir en organizaciones, empresas privadas, clubes y sociedad en general el patrocinio a estos programas y así poder ampliar la cobertura de beneficiarios.

■ **OBJETIVO**

- ⇒ Atender las necesidades básicas nutricionales de los niños en condiciones de vulnerabilidad.

■ **METASAINMEDIATO PLAZO**

- ⇒ Fortalecer la participación en el Programa Oportunidades, con el fin de ampliar y mejorar la cobertura de atención.

- ⇒ Mantener la continuidad de los programas de desayunos calientes y fríos, así como despensas básicas, para las familias en situación de desventaja social.

- ⇒ Satisfacer la necesidad básica e inmediata de alimentación de sectores de población altamente vulnerables.

■ **METASACORTO PLAZO**

- ⇒ Actualizar el padrón de beneficiarios y dar seguimiento puntual a los programas, para evitar el desvío de recursos y de orientación del programa.

- ⇒ Equipar centros de desarrollo comunitario con

elementos necesarios para impartir talleres de preparación de alimentos.

■ **METASAMEDIANO PLAZO**

- ⇒ Mejorar la cobertura de atención en las localidades rurales más alejadas.

- ⇒ Promover la inversión productiva en proyectos de tortillerías de maíz en las cabeceras municipales.

■ **METASALARGO PLAZO**

- ⇒ Abatir los rezagos alimentarios y nutricionales de la población infantil del municipio de Álvaro Obregón.

■ **RESULTADOS ESPERADOS AL 2011**

- ⇒ Acciones concretas de apoyo alimentario, talleres de capacitación y opciones de abasto de pan blanco y tortilla de maíz a sectores más desprotegidos.

*Jóvenes*

■ **ESTRATEGIA**

Ofrecer opciones ocupacionales y de mejoramiento a la autoestima en los jóvenes, a través de involucramiento corresponsable en acciones comunitarias.

■ **OBJETIVO**

- ⇒ Contribuir en el abatimiento de los índices de delincuencia juvenil, drogadicción y suicidios en los jóvenes.

■ **METASAINMEDIATO PLAZO**

- ⇒ Diseñar un programa integral de atención a los jóvenes que viven en las comunidades del Municipio de Álvaro Obregón, así como en la cabecera municipal.

- ⇒ Crear un equipo especializado, que ofrezca atención efectiva, oportuna y de calidad para las y los jóvenes, sobre orientación sexual, prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, comunicación, toma de decisiones, noviazgo, etc.

- ⇒ Implementar acciones interinstitucionales que

favorezcan la permanencia escolar de los padres jóvenes.

#### ■ METAS ACORTO PLAZO

- ⇒ Establecer un sistema de becas para que los jóvenes estudien a cambio de convertirse en promotores ecológicos, deportivos y culturales.
- ⇒ Involucrar a la juventud en la búsqueda de soluciones de sus problemáticas, respetando sus costumbres, tradiciones locales y formas de organización.
- ⇒ Dar atención integral y oportuna a las demandas de las y los jóvenes.
- ⇒ Diseñar programa para el apoyo a proyectos productivos impulsados por jóvenes emprendedores.

#### ■ METAS MEDIANO PLAZO

- ⇒ Impulsar proyectos para grupos juveniles, orientados al desarrollo creativo e intelectual y de integración comunitaria.
- ⇒ Impulsar y apoyar proyectos para grupos orientados a detener la violencia hacia y entre las y los jóvenes, fomentando los valores de ética, honestidad, equidad y respeto al otro.
- ⇒ Garantizar la cobertura de todos los Programas en beneficio de la juventud en las localidades más grandes del Municipio.
- ⇒ Incorporar la visión de género en todas las acciones dirigidas a la juventud.
- ⇒ En coordinación con otras dependencias municipales, instrumentar campañas sobre prevención del delito.
- ⇒ Estimular la adopción por parte de los comités municipales, del cuidado de parques y jardines públicos, para uso y disfrute de los jóvenes.
- ⇒ Dar cumplimiento a las normas de seguridad pública, para evitar que los jóvenes se encuentren en la vía pública en horas prolongadas de la noche.

#### ■ META A LARGO PLAZO

- ⇒ Acciones más efectivas para prevenir la delincuencia juvenil y ofrecer a los jóvenes opciones atractivas que favorezcan su desarrollo integral.

#### ■ RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

- ⇒ Mayor número de jóvenes participando activamente en acciones de beneficio comunitario.

#### *Niños y niñas*

#### ■ ESTRATEGIA

Educación integral a los niños del presente, para que el futuro del municipio esté en mejores manos.

#### ■ METAS A INMEDIATO PLAZO

- ⇒ En coordinación con la SEP y el DIF estatal, fomentar la participación de los niños en eventos de educación ambiental, conservación de los recursos naturales, apreciación del paisaje, cuidado del agua, no a la contaminación por basura, no al tabaquismo, drogas y alcohol.
- ⇒ Fortalecer campañas sobre las inquietudes de las y los niños mediante talleres y espacios de expresión.
- ⇒ Rehabilitar parques del municipio de Álvaro Obregón, para ofrecer a los niños espacios de recreación.

#### ■ METAS ACORTO PLAZO

- ⇒ Abrir nuevos espacios físicos y mejorar los actuales, para la recreación y el deporte infantil.
- ⇒ Participar y organizar campañas que fomenten la salud, las actividades deportivas y culturales.
- ⇒ Contribuir a disminuir el índice de deserción escolar infantil y aumentar el aprovechamiento mínimo escolar, mediante diversos programas de apoyo escolar alimenticio.

#### ■ METAS MEDIANO PLAZO

- ⇒ Ampliar la cobertura de talleres sobre los derechos y los riesgos de maltrato y abuso que corren los niños.
- ⇒ Coadyuvar con otras instituciones en la vigilancia

del trabajo de los niños en los campos de jornaleros agrícolas y orientar acciones de protección.

- ⇒ Incorporar a niños de las poblaciones rurales, a las becas del Programa Oportunidades y/o programas específicos.

- **METAALARGO PLAZO**

- ⇒ Contribuir para que el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños se convierta en una práctica cotidiana.

- **RESULTADOS ESPERADOS AL 2011**

- ⇒ Acciones concretas de participación de niños en talleres y eventos de educación, recreación, cultura y deporte.

#### *Adulto mayor*

- **ESTRATEGIA**

Sensibilizar a la población infantil, jóvenes y adultos, en la fraternidad, solidaridad y comprensión hacia los adultos mayores.

- **METASAINMEDIATO PLAZO**

- ⇒ En coordinación con otras instituciones, contar con un diagnóstico de la población de adultos mayores en el municipio de Álvaro Obregón.
- ⇒ Mantener continuidad en los programas de estímulos al adulto mayor.

- **METASACORTO PLAZO**

- ⇒ Ampliar la cobertura de aparatos ortopédicos para los adultos mayores.
- ⇒ Rescatar valores, conocimientos y tradiciones de los ancianos, a través de eventos artísticos, publicaciones y otras modalidades.

- **METASAMEDIANO PLAZO**

- ⇒ Fortalecer lazos entre niños y niñas con los abuelos, mediante pláticas y dinámicas de integración.
- ⇒ Ampliar la cobertura de este sector mediante los centros de desarrollo comunitario, así como en las

delegaciones, para que éste sea un espacio seguro donde ellos compartan sus conocimientos y habilidades.

- **METAALARGO PLAZO**

- ⇒ Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

- **RESULTADOS ESPERADOS AL 2011**

- ⇒ Acciones concretas de talleres, eventos y apoyos a los adultos mayores.
- ⇒ Concepción de un espacio propio para los adultos mayores "Casa del Adulto Mayor"; y cumplir así con uno de los compromisos hechos previamente en la campaña electoral de 2007.

#### *Protección jurídica al menor y a la familia*

- **ESTRATEGIA**

Fomentar la creación de una Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia como instrumento de certeza jurídica y de protección.

- **OBJETIVO**

- ⇒ Contribuir a disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar y facilitar la estabilidad familiar.

- **METASAINMEDIATO PLAZO**

- ⇒ Lograr una mayor eficiencia en los trámites administrativos y jurídicos de sindicatura.

- **METASACORTO PLAZO**

- ⇒ Realizar en las comunidades campañas de información y canalización de problemática familiar a diversas instituciones, que atiendan estos asuntos.

- ⇒ Profesionalización del personal de la sindicatura por medio de capacitaciones periódicas.

- **METASAMEDIANO PLAZO**

- ⇒ Elaborar programa específico que coadyuve para avanzar en las relaciones familiares sanas.

- ⇒ Ampliar la cobertura en las comunidades del

Municipio.

⇒ Fortalecer las acciones encaminadas a prevenir los delitos en la familia.

■ **METAALARGO PLAZO**

⇒ Abatir los índices de violencia intrafamiliar.

■ **RESULTADOS ESPERADOS AL 2011**

⇒ Mejorar la atención y pronta resolución de los casos llevados por la sindicatura municipal.

**IV.7. EQUIDAD DE GÉNERO, ATENCIÓN A LA MUJER Y AL HOMBRE**

■ **ESTRATEGIA**

Fortalecer los vínculos y el diálogo con la sociedad civil a fin de contribuir a una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, construyendo bases para incorporar la perspectiva de género en el proyecto municipal.

■ **OBJETIVO**

⇒ Fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

■ **METASAINMEDIATO PLAZO**

⇒ Firma de convenios de colaboración con instancias de la mujer estatales y federales.

⇒ Difundir al interior de la estructura orgánica municipal, la perspectiva de género en la orientación de las acciones de Gobierno.

■ **METASACORTO PLAZO**

⇒ Consolidación de la instancia municipal de la mujer. Canalizar con perspectiva de género, apoyos municipales a proyectos productivos manejados por mujeres.

⇒ Estimular la participación de las mujeres en los comités municipales en las comunidades rurales de Álvaro Obregón y en la cabecera del municipio.

⇒ Promover la corresponsabilidad ciudadana a través

de la constitución del Grupo de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Álvaro Obregón.

■ **METASAMEDIANO PLAZO**

⇒ Llevar pláticas de equidad de género a las escuelas desde nivel preescolar hasta nivel superior.

⇒ Estimular la participación de las mujeres en actividades deportivas, culturales y artísticas.

⇒ Reorientar programas ya existentes hacia el apoyo a hombres violentos jóvenes excluidos socialmente.

⇒ Diversificar la oferta de servicios, con enfoque de género en los Centros de Desarrollo Comunitarios.

■ **METAALARGO PLAZO**

⇒ Mayor cobertura y permeabilidad social de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida municipal.

■ **RESULTADOS ESPERADOS AL 2011**

⇒ Acciones concretas de participación ciudadana de las mujeres y eventos específicos con perspectiva de género.

**IV.8. CAPACIDADES DIFERENTES Y ATENCIÓN A DISCAPACITADOS**

■ **ESTRATEGIA**

Lograr una mayor conciencia en la ciudadanía en torno a los discapacitados, espacios, derechos e igualdad de oportunidades.

■ **METASAINMEDIATO PLAZO**

⇒ Fomentar la comunicación y la atención de las personas con discapacidad.

■ **METASACORTO PLAZO**

⇒ Apoyar campañas de sensibilidad respeto a los estacionamientos, rampas y lugares destinados para este sector.

■ **METASAMEDIANO PLAZO**

⇒ Coordinarse con diversas instituciones, clubes de

servicio, empresas privadas, gobierno y sociedad en general en torno a la necesidad del empleo de las personas con discapacidad (feria de empleo para discapacitados).

- ⇒ Fomentar la capacitación hacia personas con discapacidad y sin ella.

#### ■ METAS A LARGO PLAZO

- ⇒ Abatir el rezago en la cultura del respeto y la igualdad hacia las personas con discapacidad.
- ⇒ Mejorar las expectativas de recreación, empleo y oportunidades en general para este segmento de la población.

#### ■ RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

- ⇒ Acciones concretas de apoyo y participación.

### V. HACIA UN DESARROLLO URBANO INTEGRAL

#### DIAGNÓSTICO

Álvaro Obregón es un municipio en pleno crecimiento inmobiliario, como se puede observar en la gran expansión que se ha dado en la zona norte de la cabecera municipal, pero también en localidades. La falta de previsión en el uso del suelo, la falta de una adecuada ubicación de reservas territoriales del Estado y del Ayuntamiento, los requerimientos de agua potable y drenaje, la demanda de servicios públicos, el congestionamiento vial, la conglomeración urbana, así como algunos reglamentos rebasados y otros desviados en su aplicación, han dado como resultado el desorden en este rubro.

Álvaro Obregón adolece de un padrón integral y confiable, donde confluyan bases de datos del registro público de la propiedad, de licencias de construcción, de giros comerciales, de catastro, de tomas domiciliarias de agua potable, entre otros elementos que coadyuvarían no sólo a un mejor control recaudatorio, sino a la regulación de permisos, licencias y derechos.

Finalmente, es necesario remarcar la ausencia de un Plan de Desarrollo Urbano Municipal, y de planes urbanos parciales para los principales centros de población, así como la existencia de un marco legal desfasado. En este último rubro, algunos instrumentos normativos han quedado obsoletos, el problema se agrava cuando lo rescataba de los mismos enfrenta una deficiente aplicación por parte de la autoridad

y falta de cumplimiento por parte de la ciudadanía.

#### V.1. CRECIMIENTO URBANO ORDENADO

##### ■ ESTRATEGIA

Frente al crecimiento urbano desordenado, es impostergable diseñar planes integrales para el uso de suelo destinado a los asentamientos humanos, a la actividad productiva y comercial, y en general a la dinámica socio demográfica y económica del municipio, en especial de la cabecera municipal y de las principales localidades del municipio; así como construir una nueva cultura de aplicación y cumplimiento de la Ley.

##### ■ METAS A INMEDIATO PLAZO

- ⇒ Iniciar en conjunto con el Gobierno del Estado, la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Álvaro Obregón.
- ⇒ Iniciar en conjunto con el Gobierno del Estado, la elaboración del Atlas de Riesgos o Mapa de Peligros Naturales en el Municipio de Álvaro Obregón.

- ⇒ Iniciar la actualización del marco jurídico aplicable.

- ⇒ Iniciar programa de adquisición de reserva territorial municipal, para la reubicación de familias en condiciones de alta vulnerabilidad ante peligros naturales.

##### ■ METAS A CORTO PLAZO

- ⇒ Culminar la elaboración, consulta, validación y aprobación del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Álvaro Obregón.
- ⇒ Iniciar con un programa de adquisición de reserva territorial municipal, vinculada a la necesidad de vivienda popular.
- ⇒ Contar con un nuevo marco jurídico regulatorio.

##### ■ METAS A MEDIANO PLAZO

- ⇒ Iniciar campaña permanente de sensibilización ciudadana, para el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- ⇒ Instrumentar mecanismos para la transparencia de



la información y aplicación de responsabilidades a funcionarios públicos.

- ⇒ En coordinación con el Gobierno del Estado y cámaras empresariales, elaborar un plan estratégico de reordenamiento urbano de la actividad económica en el centro de población de Álvaro Obregón.

■ **METAS A LARGO PLAZO**

Continuar con la elaboración de planes parciales de Desarrollo Urbano para los centros de población del municipio.

- ⇒ Ejecución, evaluación y actualización permanente de los planes de desarrollo urbano parciales, que se vayan aprobando.

■ **RESULTADOS ESPERADOS AL 2011**

- ⇒ Fundamentos legales consolidados y disponibilidad de nuevos instrumentos normativos y de planeación, que coadyuven a la función pública en busca de un crecimiento urbano ordenado del municipio de Álvaro Obregón.

**VI. SERVICIOS PÚBLICOS**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

Los servicios públicos municipales constituyen actividades muy ligadas al origen histórico de los Ayuntamientos; las necesidades comunitarias básicas son las que determinan la naturaleza de la prestación de estos servicios, dentro de los cuales a manera enunciativa se pueden citar: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines; protección civil; seguridad pública; entre otros.

En Álvaro Obregón, así como en algunas localidades de este Municipio, la demanda de servicios públicos se ha incrementado, por el crecimiento poblacional y de la actividad económica. La infraestructura, el equipo, el personal operativo y el recurso financiero resultan insuficientes en muchos casos, para ofrecer servicios modernos, eficientes y de amplia cobertura.

**VI.1. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

■ **ESTRATEGIA**

Este servicio público está íntimamente ligado a la

explotación de un recurso escaso y vital, por lo que la estrategia para mejorar el servicio tiene que ver con dos grandes ámbitos de acción: Uno, que obliga a establecer una Zona de Reserva Estratégica de los mantos acuíferos de la región para asegurar el suministro de agua durante los próximos años, y diseñar un Plan Maestro Hidráulico. Dos, que implica un programa de modernización administrativa y funcional del organismo operador.

■ **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- ⇒ Iniciar los trabajos de rehabilitación.

- ⇒ Elaborar un diagnóstico técnico del organismo operador, para detectar la problemática estructural y propuestas de solución.

- ⇒ Iniciar la elaboración del Plan Maestro Hidráulico.

- ⇒ Iniciar el proyecto para la construcción de una la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

- ⇒ Eficientar el consumo de energía en los pozos y cárcamos de bombeo, para disminuir los costos de operación por este concepto.

- ⇒ Reducir el volumen de agua no facturada para obtener una mayor recaudación y lograr una mayor eficiencia técnica y operativa.

- ⇒ Diseñar un Programa de Cultura del Pago Oportuno del Agua, evitando el paternalismo y definiendo criterios muy claros para el subsidio a personas en condiciones de alta vulnerabilidad social.

- ⇒ Diseñar un Programa de Cultura de Uso del Agua, orientado a sensibilizar a los ciudadanos en el cuidado y uso racional del agua.

- ⇒ Iniciar Programa de Capacitación y Actualización permanente de los trabajadores del Sistema.

- ⇒ Elaboración del "Plan Maestro del Sistema", estudio integral que proporcionará un conocimiento real de la situación en que se encuentra el organismo operador en todas sus fases, desde la extracción hasta el destino final de las aguas, lo que permitirá una mejor toma de decisiones.

■ **METAS A CORTO PLAZO**

- ⇒ Alcanzar mayores niveles de micro y macro medición.

⇒ Ampliar la cobertura a nuevos sectores de la población que aún no cuentan con el servicio, procurando no incrementar la producción.

⇒ Difundir que cada nuevo conjunto habitacional o asentamiento rural, cuente con proyectos de conducción y distribución de agua potable y alcantarillado que den servicio a largo plazo, incluyendo la infraestructura adicional como son: tanques de almacenamiento, sistemas de bombeo, circuitos de conducción y distribución, etc. Asimismo, la instalación de medidores en todas las viviendas que se construyan.

#### ■ METASAMEDIANO PLAZO

⇒ Formular y concertar con las autoridades del Gobierno del Estado la aprobación de la declaratoria de Zona de Reserva Estratégica de los mantos acuíferos de la región para asegurar el suministro de agua durante los próximos años.

⇒ Lograr la explotación racional y controlada de las fuentes de abastecimiento.

⇒ Promover la construcción e instalación de fuentes alternas de abastecimiento de agua potable, en especial las plantas de tratamiento de aguas.

⇒ Promover ante el Congreso del Estado la reglamentación de la Ley de Aguas del Estado de Michoacán.

⇒ Establecer un Programa Básico de digitalización de la red general, para contar con una base de datos que permita la consulta sin tener que recurrir al campo.

⇒ Implementar programas permanentes de detección y reparación de fugas.

⇒ Reemplazar y rehabilitar las redes de agua potable y drenaje de la cabecera municipal y localidades rurales de mayor población.

## VI.2. SEGURIDAD PÚBLICA

### ■ ESTRATEGIA

La seguridad pública es un rubro altamente valorado por las comunidades, ya que garantiza la convivencia social, tranquilidad y confianza en los habitantes y

visitantes, a través de programas de profesionalización de los cuerpos policíacos, equipamiento, prevención del delito y participación ciudadana. En los últimos años, el privilegio de los bajos índices delictivos se ha visto mermado por la proliferación de delitos menores e incidencia de delitos del crimen organizado.

#### ■ METASAINMEDIATO PLAZO

⇒ Regularizar el pago de estímulos y bonos al desempeño del cuerpo policíaco.

⇒ Otorgar reconocimientos al desempeño y a los años de servicio del personal.

⇒ Rehabilitar la flota vehicular de patrullas.

⇒ Reacondicionar oficinas administrativas y dotar de equipo a las áreas operativas.

⇒ Efectuar pruebas antidoping al personal operativo.

⇒ Instaurar el Consejo de Colaboración Municipal en Seguridad Pública.

⇒ Fomentar la participación ciudadana a través de los comités de seguridad en la cabecera municipal y de los comités.

#### ■ METASACORTO PLAZO

⇒ Creación del Programa de Prevención del Delito, con los subprogramas de:

⇒ Registro y manejo de datos de índice delictivo.

⇒ Formación de instructores de prevención del delito para que sean difusores en escuelas, grupos sociales, colonias, zonas rurales, etc.

⇒ Establecer convenios de colaboración con: Comité Estatal contra Accidentes y Comité Estatal contra las Adicciones, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios.

#### ■ METASAMEDIANO PLAZO

⇒ Dotar a la policía y órganos auxiliares, de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de la policía y de apoyo a la administración de justicia municipal, como son: la reparación de unidades, la

renovación de armamento, equipos auxiliares y equipos de cómputo; si así se requiere.

- ⇒ Continuar el programa para mejorar las condiciones laborales, tanto en ingresos salariales como en incentivos económicos, para el cuerpo de policías.
- ⇒ Mantener la Profesionalización del agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policiaco.
- ⇒ Creación de una base de datos con la incidencia delictiva por sectores, a través de sistemas informáticos y cartográficos.
- ⇒ Ejecutar operativos coordinados para el combate permanente al narcomenudeo.
- ⇒ Ampliar la cobertura de atención en las comunidades rurales municipales.
- ⇒ Instrumentar las acciones del Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

#### ■ METASALARGO PLAZO

- ⇒ Disponer de instrumentos de planeación a largo plazo que garanticen una mejor coordinación operativa, capacidad de respuesta y una efectiva presencia de inteligencia en el combate al delito, con operativos de respuestas inmediatas en casos de emergencia.

#### ■ RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

- ⇒ Avances en el fomento a la cultura de la prevención del delito; mejor eficiencia de la policía preventiva en la cabecera municipal y comunidades rurales de Álvaro Obregón, a través de la profesionalización y el equipamiento de los agentes, y de la utilización de una base informática de datos actualizada y eficiente sobre la incidencia delictiva; y mayor involucramiento de la participación ciudadana en materia de seguridad pública con corresponsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y resultados.

### VI.3. TRÁNSITO Y VALIDAD

#### ■ ESTRATEGIA

El municipio de Álvaro Obregón exige contar con un

Programa de Ordenamiento Vial, con proyección por lo menos a 6 años e involucrando cambios de sentido y uso de vialidades, así como un programa integral para ordenar el tránsito vehicular y promover la cultura vial.

#### ■ METASAINMEDIATO PLAZO

- ⇒ Iniciar los estudios previos para elaborar el Programa de Ordenamiento Vial, así como un Reglamento de Tránsito Municipal.
- ⇒ Continuar con programas de educación vial a los jóvenes.
- ⇒ Iniciar diseño de programa de educación vial para conductores que ya cuentan con licencia de conducir.
- ⇒ Establecer convenios de colaboración con el Comité Estatal contra Accidentes, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios para mejores resultados en beneficio de nuestra comunidad.
- ⇒ Iniciar operativos de prevención de accidentes.
- ⇒ Repintado de calles pavimentadas en la cabecera municipal.

#### ■ METASACORTO PLAZO

- ⇒ Continuar con la elaboración del proyecto de Ordenamiento Vial de la cabecera municipal.
- ⇒ Continuar con programas de educación vial a los jóvenes y a conductores que ya cuentan con licencia de conducir.
- ⇒ Continuar operativos de prevención de accidentes. Iniciar programa de capacitación a agentes de tránsito, para eficientar su labor, combatir la corrupción y dignificar su imagen ante la ciudadanía. Iniciar programa de señalización y colocación de nomenclatura.

#### ■ METASAMEDIANO PLAZO

- ⇒ Elaborar programas de ejecución de obras del ordenamiento vial de la cabecera municipal.
- ⇒ Continuar con programas de educación vial a los jóvenes y a conductores que ya cuentan con licencia de conducir.

⇒ Continuar operativos de prevención de accidentes.

■ **METASALARGO PLAZO**

⇒ Incrementar los circuitos viales.

⇒ Cubrir nuevas necesidades de señalización y nomenclatura.

⇒ Consolidar la cultura vial de conductores y de la sociedad en general.

⇒ Disminuir el índice de accidentes automovilísticos.

■ **RESULTADOS ESPERADOS AL 2011**

⇒ Circuitos viales, arterias principales con flujo vehicular ágil y seguro, disminución del índice de accidentes en la ciudad, padrón actualizado y confiable del parque vehicular y procedimientos de control vehicular y de conductores; y, mejor cultura de la educación vial.

**VI.4. RECOLECCIÓN DE BASURA**

■ **ESTRATEGIA**

Implementar un programa de separación de Basura y residuos; adquirir unidades compactadoras de basura para el uso exclusivo de Residuos (basura Reciclable), lo cual sería para empezar a disminuir poco a poco la basura ingresada al relleno sanitario, además de buscar los beneficios económicos que se pueden obtener con estos residuos.

■ **METAAMEDIATO PLAZO**

⇒ Optimizar el servicio, confinamiento adecuado, dotación del equipo de seguridad necesario para el personal; para que el servicio se realice al 100%, es decir, que se recolecte la basura doméstica de las casas habitación de las comunidades rurales; actualmente el servicio se presta diariamente.

■ **METASACORTO PLAZO**

⇒ Adquirir unidades recolectoras, a la par con el crecimiento de la mancha urbana de la cabecera municipal, para estar en condiciones óptimas de continuar ofreciendo el Servicio de Recolección de Basura, en la totalidad de las casas habitación.

⇒ Rehabilitación y limpieza de jardines y espacios públicos.

■ **METAAMEDIANO PLAZO**

⇒ Adquirir equipamiento para los recolectores de basura en función de un mejor desempeño de su labor.

⇒ Regularización, y mejora del relleno sanitario del Municipio.

■ **METAALARGO PLAZO**

⇒ Hacer conciencia del manejo y cuidado que se le debe dar a la basura; como tal es el caso de las comunidades rurales del municipio.

■ **RESULTADOS ESPERADOS AL 2011**

⇒ Aplicación de programas para el tratamiento y reciclaje correcto por parte de la ciudadanía, así como una mejor gestión para la obtención de equipo en virtud de la mejora del mismo.

**VI.5. PROTECCIÓN CIVIL**

■ **ESTRATEGIA**

Se pretende que la institución de Protección Civil y sus oficialías accedan a una modernidad administrativa, para que su funcionamiento y operatividad se suscriba, una capacitación técnica humana.

■ **OBJETIVOS**

⇒ Elaborar un diagnóstico de la situación del municipio en cuanto a su infraestructura y las actividades que desarrollan sus habitantes para elaborar los Mapas de Riesgos, Planes de Contingencia específicos y programas de difusión de la Cultura de la Protección Civil.

⇒ Se implementan Operativos Especiales para los siguientes eventos: 1) Operativo de Carnaval Álvaro Obregón; 2) Operativo de Semana Mayor; 3) Operativo de Vacaciones de Verano; 4) Operativo por festejos del 24 de Agosto; 5) Operativo Navideño. En cada uno de ellos se establecerá una coordinación con las diferentes instancias de auxilio y rescate para establecer procedimientos preventivos y de atención para mitigar la incidencia de eventos que puedan afectar a la población.

⇒ Establecer un programa permanente de inspecciones

a instancias y empresas del sector público y privadas, centros escolares y en general los sitios o edificios públicos con afluencia de personas, para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Protección Civil.

- ⇒ Contar con el recurso humano capacitado, equipo, unidades, herramientas y soporte técnico necesario para atender oportunamente situaciones de emergencia o desastres diversos, llevando a cabo tareas de coordinación, apoyo logístico y de acciones directas, conjuntamente con las instancias de emergencia con que se disponga.
- ⇒ Creación de un Reglamento de Protección Civil Municipal.

#### ■ METAS A INMEDIATO PLAZO

- ⇒ Supervisar y observar que se dé cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de protección civil en el Municipio de Álvaro Obregón, misma que debe ser contenida en el Reglamento Municipal de Protección Civil, buscando no solamente la participación y cumplimiento de la ciudadanía sino establecer un esfuerzo conjunto con las dependencias municipales, estatales y federales que mediante este documento adquieren una responsabilidad de acciones y procedimientos administrativos y operativos.
- ⇒ Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil, con la participación de las instancias de Gobierno en los tres niveles, los sectores social, asistencial, productiva, así como de organismos de rescate y seguridad, además de la participación ciudadana para auxiliar a grupos e individuos que así lo requieran.
- ⇒ En Coordinación con la Oficialía Mayor Municipal, integrar a la Coordinación de Protección Civil Municipal, a grupos de jóvenes prestadores del Servicio Social, mismos que serán capacitados para la difusión de la Cultura de la Protección Civil entre la población en general, principalmente en las zonas consideradas de alto riesgo; de esta manera se buscará obviar tiempos de respuesta ante situaciones que ameriten procedimientos de evacuación y permitirá que la población conozca los procedimientos de autoprotección ante la incidencia de un evento que pueda poner en riesgo su integridad física o la de sus bienes.
- ⇒ "Qué hacer antes, durante y después de diferentes

fenómenos naturales y antropogénicos", "Uso y manejo de gas L.P.", "Acciones preventivas para evitar accidentes en el hogar", "Ubicación y funcionamiento de refugios temporales", etc.

- ⇒ Difundir la capacitación del total de elementos adscritos y voluntarios a esta dependencia, lo cual garantizará una actuación eficiente y segura de los mismos en actividades administrativas u operativas establecidas en los planes, programas y operativos de Protección Civil.
- ⇒ Elaboración de los manuales y guías prácticas de actuación, para el personal de las diferentes áreas, jefaturas o departamentos que se tengan implementados.
- ⇒ Elaboración del Reglamento Interno de Protección Civil.
- ⇒ Elaboración del tabulador de costos de procedimientos administrativos y sanciones del Reglamento Municipal de Protección Civil.

#### ■ METAS A CORTO PLAZO

- ⇒ Para garantizar la atención integral de las comunidades del Municipio de Álvaro Obregón, se establecerá un Programa de Atención a las comunidades en donde se establecerán los Consejos Municipales de Protección Civil, mismos que serán conformados por autoridades y ciudadanos civiles comprometidos para coadyuvar en tareas en beneficio de la comunidad, identificación de riesgos, participación en programas emergentes de atención ante la presencia de algún fenómeno natural o antropogénico de afectación a la comunidad.
- ⇒ Así mismo, se buscarán los medios de comunicación adecuados para el envío y la recepción de información y reportes inherentes a situaciones que requieran la intervención de Protección Civil.

#### METAS A MEDIANO PLAZO

- ⇒ Una vez capacitados los grupos de jóvenes que sean captados por el programa de "Servicio Social", se establecerán programas permanentes de capacitación, asistencia social, monitoreo de factores de riesgo, etc., en aquellas zonas del municipio con mayor vulnerabilidad de afectación por fenómenos naturales o antropológicos.



⇒ Consolidada la coordinación como una unidad administrativa y operativa, definir las acciones y responsabilidades de cada área, jefatura o departamento, vigentes los manuales de operación, creando el Reglamento Municipal de Protección Civil y con resultados positivos de los objetivos trazados, se pretende solicitar el análisis respectivo para elevar la categoría de la dependencia a nivel de Dirección Municipal.

#### ■ METAS A LARGO PLAZO

⇒ Conformar un grupo de apoyo externo con prestadores de servicios inherentes a la Protección Civil, quienes después de haber acreditado los requisitos contenidos en el Reglamento Municipal de Protección Civil, obtengan su registro municipal como Asesores y/o Capacitadores del Sistema Municipal de Protección Civil.

⇒ Consolidar un área de capacitación con el equipo, instalaciones y personal capacitado requerido por las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Salud, obteniendo así el registro como unidad capacitadora en materias inherentes a la Protección Civil.

#### ■ RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

⇒ Organización en participación y atención ciudadana.

⇒ Contar con una Unidad Municipal de Protección Civil debidamente equipada, con unidades adecuadas, herramientas y equipos de trabajo suficientes, pero sobre todo, con personal capacitado para desarrollar los objetivos y programas que se tienen establecidos.

⇒ Establecer a Protección Civil Municipal como una Dirección con departamentos y/o jefaturas debidamente establecidas, con manuales de operación y planes y programas definidos.

⇒ Contar con un área de atención operativa respaldada con un grupo voluntario adscrito a esta dependencia, debidamente protocolizado y registrado; con personal capacitado y programas definidos para la atención a la ciudadanía en casos de emergencia y desastres en general.

⇒ Tener establecidos los vínculos suficientes de atención a la ciudadanía, ya sea de manera personal, telefónica, por radiocomunicación o vía Internet.

## VII. DESARROLLO ADMINISTRATIVO, MODERNIZACIÓN Y UN NUEVO MARCO JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### DIAGNÓSTICO

En su ejercicio, las anteriores Administraciones Municipales, han aplicado un Modelo Burocrático Legal del siglo pasado, que implica una estricta separación entre lo público y lo privado, esto es una negación a aceptar la utilización de nuevas herramientas administrativas que signifiquen reducir la centralización de las decisiones, la ausencia de controles de gestión, la fijación de estrategias rígidas y nulas existencias de procesos bien definidos; esquema que han generado graves problemas de desarrollo; de formulación, implementación y evaluación de programas sociales; obsolescencia del marco jurídico, corrupción y una incorrecta administración del capital humano.

Una de las principales deficiencias que vive la administración pública local, es la inexistencia de manuales de funciones y procedimientos. Las atribuciones de las diferentes dependencias con excepción de Tesorería, Sindicatura y Secretaría General no están definidas, ni aprobadas por el Honorable Cabildo, esto es, que la mayoría de las dependencias han sido creadas de manera irregular, lo que erige a la legalidad como una de sus principales debilidades. Lo cual, además, hace cotidiana la invasión de esferas de competencia así como la ejecución de duplicidad de funciones, repercutiendo en trastornos administrativos, imprecisión en el análisis de los problemas, desorden administrativo y debilidad en la ejecución de programas. Además, no existen, de manera formal; equilibrios, mecanismos de control y una clara definición entre los que toman las decisiones, los que administran y quien tiene bajo su resguardo la hacienda municipal.

En lo que respecta a la adquisición de bienes y servicios, se carecen de mecanismos bien definidos para la ejecución de éstos y su administración correspondiente. La estructura organizacional de la Dirección de Adquisiciones y Servicios no es la adecuada para lograr un ejercicio eficiente de sus funciones, ya que existe un exceso de centralismo y burocratización de bienes y servicios, que, por la falta de mecanismos, las dependencias no acceden, de manera expedita, a recursos financieros o materiales para solventar sus gastos de operación y administración; lo cual retrasa los insumos para la ejecución de programas y prestación de servicios. Aunado a esto, no existen antecedentes del funcionamiento del Comité de Adquisiciones, aprobado por Cabildo en el pasado ejercicio de gobierno. Su reglamentación vigente es confusa, además propone una forma de organización excesiva y compleja.

Por otra parte, el sistema de inventarios es ineficiente e incapaz de mantenerse actualizado. La ausencia de uso de herramientas informáticas, y de personal debidamente capacitado deviene una administración con lagunas informativas y con pocas posibilidades de utilizar, de manera eficiente, los recursos materiales disponibles.

En suma, es imprescindible iniciar un proceso de Modernización Administrativo que constituya un proceso gradual de reformas estructurales y de procedimientos que tienen como objetivo mejorar la gestión pública del municipio, considerando una administración eficiente en la gestión de recursos materiales, financieros y con una política laboral de vanguardia.

#### VII.1. UN NUEVO MARCO JURÍDICO MUNICIPAL

##### ■ OBJETIVO

⇒ Planear, organizar, crear, dirigir y controlar la aplicación de leyes, reglamentos, procedimientos, políticas y acciones orientadas para lograr una administración municipal de calidad y actualidad.

##### ■ ESTRATEGIA

El cumplimiento de la obligación por parte de la autoridad en la administración de Justicia y aplicación de las leyes, se fortalece con la actuación conjunta de la ciudadanía y el Gobierno. Para lograrlo se hace necesaria la actualización y reforma de las leyes y reglamentos del Marco Jurídico Municipal, con la finalidad de adaptarse a los cambios del entorno y de la realidad social del Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, sus comunidades y su interacción en el ámbito Estatal, Nacional e Internacional.

##### ■ METAS A INMEDIATO PLAZO

⇒ Identificar las leyes y reglamentos que requieren actualización y reforma.

⇒ Priorizar los reglamentos municipales según su trascendencia y necesidades.

⇒ Diagnosticar la capacidad, facultades y fundamento jurídico de las áreas de la administración municipal y los organismos paramunicipales existentes o requeridos.

##### ■ METAS A CORTO PLAZO

⇒ Presentar los decretos, reglamentos e iniciativas de reforma de leyes y reglamentos al H. Cabildo para su dictamen, aprobación, ejecución y seguimiento legislativo.

⇒ Publicar los reglamentos municipales de manera oficial para su vigencia y observancia.

⇒ Llevar ante el H. Congreso del Estado las iniciativas de reforma a las Leyes de competencia municipal para concretar el proceso legislativo.

##### ■ METAS A MEDIANO PLAZO

⇒ Dar seguimiento a la aplicación y ejecución de los reglamentos municipales.

⇒ Crear los reglamentos que disponen las normas vigentes y los adicionales que sean necesarios de acuerdo al nuevo régimen municipal de administración, así como revisar y difundir la elaboración de los manuales de operación y de procedimiento en cada una de las áreas de la administración municipal.

⇒ Crear con la debida personalidad jurídica, los organismos paramunicipales necesarios para su debida función pública administrativa municipal y la eficiente prestación de los servicios públicos y sociales.

##### ■ RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

⇒ Operar eficientemente y de manera integral dentro de un régimen de estricto derecho en todas las áreas de la administración pública municipal

⇒ Disminuir el burocratismo y por ende la corrupción en la función pública municipal, otorgando plena seguridad jurídica, equidad y transparencia a la ciudadanía.

⇒ Establecer bases sólidas para el desarrollo futuro sano y eficiente del Gobierno Municipal.

#### VII.2. DESARROLLO INFORMÁTICO

##### ■ OBJETIVOS

⇒ Lograr que el Ayuntamiento de Álvaro Obregón sea una entidad cuya gestión esté basada en un soporte de tecnologías de información eficientes, que apoye

la administración municipal con información adecuada, confiable y oportuna.

- ⇒ Creación de una plataforma tecnológica así como una página web del H. Ayuntamiento de Álvaro Obregón, asegurando la actualización permanente de su infraestructura y el aprovechamiento de las oportunidades que plantea la innovación en materia informática.
- ⇒ Conseguir la confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información.
- ⇒ Transformar la relación ente Informática y las áreas administrativas, para desarrollar un concepto basado en las necesidades y problemas del quehacer diario.

#### ■ **ESTRATEGIA**

La informática juega un rol de suma importancia, primero por el uso de tecnologías de la información como facilitadoras de un proceso de cambio, creando nuevas formas de trabajo, mejorando significativamente la calidad del servicio proporcionando elementos para que, el servidor público se desempeñe adecuadamente y encuentre en su trabajo las mejores condiciones posibles.

Este apartado tiene como objetivo, obtener un marco de referencia para el desarrollo de sistemas de información, la administración de redes y el soporte técnico que responda a los objetivos estratégicos de la institución. Este marco de referencias consta de un plan de seguimiento y cumplimiento de todo lo propuesto mediante unos mecanismos de evaluación adecuados.

Durante los próximos tres años, las tecnologías de información probablemente evolucionarán a las velocidades que nos tienen acostumbrados, lo que exige adicionalmente una atención especial para asegurar que este Plan no sea estático. Esto requiere una gestión atenta y flexible, para capturar las oportunidades que las nuevas tecnologías puedan ofrecer.

Aspectos básicos del plan informático

Consolidar la plataforma de sistemas de información para que apoyen los procesos derivados del nuevo modelo de gestión municipal, para:

- ⇒ Desarrollar nuevos sistemas.

- ⇒ Mejorar la recaudación y cobranza.
- ⇒ Migrar y optimizar sistemas de antiguo diseño.
- ⇒ Generar estándares de seguridad informática en bases de datos.
- ⇒ Fortalecer la infraestructura técnica para hacer frente a los nuevos desafíos.
- ⇒ Líneas de desarrollo del plan informático.

Las directrices contenidas son las siguientes:

- ⇒ Contribuir al desarrollo del plan estratégico de la Tesorería General Municipal en particular y al Plan de Desarrollo en general, que dé las facilidades y condiciones para el cumplimiento de los objetivos definidos.

- ⇒ Tender a la síntesis de datos operacionales para permitir el análisis y la toma de decisiones.

- ⇒ Apoyar procesos críticos del H. Ayuntamiento de Álvaro Obregón.

#### ■ **METASAINMEDIATO PLAZO**

- ⇒ Instalación de servidor de correo electrónico y web hosting del Municipio Álvaro Obregón.

- ⇒ Fortalecimiento de los padrones de contribuyentes. Calendario permanente de mantenimientos preventivos a equipo de cómputo.

- ⇒ Página web del Ayuntamiento e intranet institucional.

- ⇒ Sistema de gestión para el centro de contacto telefónico.

#### ■ **METASACORTO PLAZO**

- ⇒ Revisión y actualización de los servicios digitales con los que cuenta el ayuntamiento; radio, telefonía e internet.

#### ■ **METASAMEDIANO PLAZO**

- ⇒ Instalación de conmutador telefónico en Servicios Públicos, Dirección de Desarrollo.

⇒ Sistema de Atención Ciudadana Integral.

#### ■ RESULTADOS ESPERADOS AL 2011

⇒ Con la implantación del nuevo modelo de gestión municipal, el plan informático debe difundir el sistema de control de gestión, que permita analizar los datos operacionales y apoyar el proceso de gestión, generando información para la toma de decisiones en forma oportuna.

⇒ La informática es una herramienta útil y necesaria, pero ésta debe ser incorporada en la agilización de trámites como de control del proceso de información.

### VII.3. COMUNICACIÓN SOCIAL: UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE SOCIEDAD Y MUNICIPIO

#### ■ ESTRATEGIA

Ser un vínculo del proceso democrático participativo, comunicando veraz y oportunamente no sólo las acciones de gobierno y administración, sino siendo receptor de las demandas y propuestas ciudadanas. Asimismo, será un medio que difunda una nueva cultura de unión ciudadana y, en general, de la descentralización y fortalecimiento municipal.

#### ■ OBJETIVO

⇒ Ser la dependencia municipal que se distinga por su trabajo ordenado, eficiente y efectivo que difunda entre la población del área rural y urbana la labor que realiza cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento a través de los medios de comunicación de mayor cobertura y penetración en la población.

#### ■ METAS A INMEDIATO PLAZO

⇒ Aprovechar los convenios con universidades públicas y privadas, para que estudiantes de la carrera de Comunicación y Diseño Gráfico realicen su servicio social y prácticas profesionales en la Dirección de Comunicación Social.

⇒ Crear nuestros espacios de comunicación a través de la prensa escrita como el periódico, pinta de bardas, espectacular, volantes, etcétera.

#### ■ METAS A CORTO PLAZO

⇒ Coordinación con la Dirección de Comunicación

Social del Gobierno del Estado para el uso de espectaculares.

⇒ Crear y utilizar nuevas formas de comunicación, menos costosas y efectivas, para llegar a la ciudadanía para hacer conciencia en las y los michoacanos sobre los problemas más fuertes que nos aquejan, como la escasez de agua, cuidado del medio ambiente, seguridad, ciudad limpia, violencia intra-familiar, educación vial y la necesidad de su participación para resolverlos.

⇒ Fortalecer las relaciones entre organismos públicos y privados.

⇒ Generar en los medios de comunicación locales, espacios y contenidos que profundicen el análisis del desarrollo municipal.

⇒ Organizar periódicamente conferencias de prensa, entrevistas y reportajes para dar a conocer información referente de las visitas a las comunidades (colonias, fraccionamientos y conjuntos habitacionales), localidades y rancherías, las sesiones de Cabildo, eventos festivos, culturales y deportivos, entre otros, que sean de relevancia para la prensa y de interés general para la sociedad.

⇒ Celebrar convenios de colaboración institucional para impulsar la cobertura de eventos programados y que sean de relevancia para la vida municipal.

#### ■ METAS A MEDIANO PLAZO

⇒ Participar con las áreas correspondientes que participan en los Programas de Participación Ciudadana como comunidades rurales, ranchos y rancherías.

⇒ Participar con las áreas que difunden eventos deportivos y culturales.

#### ■ METAS A LARGO PLAZO

⇒ Creación de un medio de comunicación propio del H. Ayuntamiento de Álvaro Obregón.

⇒ Participar con las áreas correspondientes a la difusión de actividades que difundan la convivencia familiar.

⇒ Participar con las áreas correspondientes a la difusión de actividades o programas de capacitación literaria: cuento, poesía, música y pintura.

■ **RESULTADOS ESPERADOS AL 2008**

- ⇒ Lograr ser un equipo de trabajo bien coordinado cuyo desempeño se vea reflejado en una población informada, interesada en las tareas de su gobierno municipal, confiado en el trabajo honesto y profesional de las y los funcionarios, y participativo en la toma de decisiones para preservar nuestro entorno, así como para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- ⇒ Asumir la responsabilidad de comunicar a toda la sociedad los asuntos relevantes de interés público, y contribuir a la construcción de una nueva cultura democrática municipal.
- ⇒ Fortalecer el acercamiento con el sector social y productivo mediante el reconocimiento a sus actividades realizadas en beneficio de la comunidad.

**VIII. EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**DIAGNÓSTICO**

Es común que los planes de desarrollo municipal se visualicen por las administraciones municipales como mero requisito legal y un trámite burocrático ineludible, subestimando las bondades que como herramienta de planeación puede ofrecer, si se le otorga carácter útil para guiar las políticas públicas municipales. De la misma manera, los sectores productivos, instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en general, poco se ocupan de dar seguimiento y evaluar la gestión de gobierno con base en las estrategias y metas comprometidas en el plan, todo se reduce a valoraciones eminentemente políticas.

■ **OBJETIVO**

- ⇒ Dar seguimiento cada seis meses, a las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y evaluar resultados de la gestión municipal 2008-2011.

■ **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- ⇒ Presentar el Plan, validarlo, aprobarlo y difundirlo en los términos considerados por la normatividad

correspondiente.

- ⇒ Constituir comité interno de seguimiento y evaluación, coordinado por la Dirección General de Desarrollo Municipal e integrado por las Direcciones Generales, Oficialía Mayor, Secretaría General, Presidente Municipal y representantes del Cabildo.

- ⇒ Elaborar programas operativos anuales y evaluar avances programáticos.

■ **META A CORTO PLAZO**

- ⇒ Incorporar criterios de evaluación en el Primer Informe de Gobierno Municipal, y mantener continuidad en los años subsecuentes.

■ **METAS A MEDIANO PLAZO**

- ⇒ Efectuar reajustes, en función de la dinámica de gobierno y las necesidades sociales emergentes.

- ⇒ Difundir resultados y evaluación crítica de las metas no alcanzadas.

■ **META A LARGO PLAZO**

- ⇒ Garantizar continuidad a los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los compromisos de gobierno municipal, con criterios de medición de resultados.

■ **RESULTADOS ESPERADOS AL 2011**

- ⇒ Procedimientos sistematizados y confiables para el seguimiento y evaluación de resultados.

**IX. DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008 - 2011**

- ⇒ Dependencias Municipales.

- ⇒ Sector Social.

- ⇒ Público en general.

- ⇒ Instituciones Educativas de Nivel Superior.



